



# **Manual de Funciones del Centro de Operaciones de Emergencias Nacional**

**DIRECCIÓN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA,  
ACTUALIZACIÓN MAYO 2019**



# **Manual de Funciones del Centro de Operaciones de Emergencias Nacional**

DIRECCIÓN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA,  
ACTUALIZACIÓN MAYO 2019

# Presentación

El Manual Nacional de Centro Operaciones Emergencias es el producto de un trabajo conjunto entre todas las instituciones que participan continuamente en todas las operaciones de emergencia desde el nivel local hasta el nivel nacional. La importancia de contar con procedimientos, protocolos que nos permita ser cada vez más eficientes en el manejo de emergencias para salvaguardar la vida de las personas y socorrer a quienes están en situaciones de sufrimiento, es una necesidad continua sobre la cual todas las instituciones miembros de Sistema Nacional Gestión de Riesgos (SINAGER) están comprometidas a revisar continuamente nuestro mecanismo de trabajo conjunto.

Esta versión actualizada permitirá tener una claridad y entendimiento mutuo que facilite las operaciones de emergencias entre todos los actores involucrados, agradecemos la participación de todas las instancias miembros de Sistema Nacional Gestión de Riesgos (SINAGER). Esta guía recoge las experiencias previas de varias emergencias que Honduras ha enfrentado en los últimos años, identificando lecciones aprendidas que podrán mejorar nuestra capacidad de gestión ante emergencias y desastres.

Está estructurado por medio de capítulos que permiten guiar al lector en una secuencia estructura de la siguiente forma;

- **Capítulo I Generalidades;** Describe el marco legal donde se sustenta las operaciones en la gestión de emergencias y desastres, la conceptualización de sistema de alerta, la disposición de Centro Operaciones Emergencia Nacional.
- **Capítulo II Descripción de Áreas Funcionales;** Presenta las acciones estratégico-operativas a desarrollar por cada área funcional en el marco de la activación de COEN.
- **Capítulo III Mecanismos de Coordinación Interinstitucional;** Describe los procedimientos a realizar ante la ocurrencia de una emergencia/desastre con la participación de red humanitaria en acciones de complementariedad a los esfuerzos liderados por el Gobierno, promoviendo la aplicación de principios humanitarios; neutralidad, humanidad, independencia, imparcialidad.

Finalmente, esta guía está diseñada dentro de la perspectiva de un sistema de Manejo y Control de Operaciones de Emergencia (MACOE)<sup>1</sup> integrado por herramientas y procedimientos, que responden a una misma metodología. Se debe tener en cuenta que esta guía es sólo un documento que orienta a los integrantes de una determinada responsabilidad dentro del COEN y no está diseñada para resolver aspectos relacionados con experiencia previa o conocimientos de los usuarios.

---

<sup>1</sup> Para mayores detalles, leer el Manual de organización y funcionamiento del Centro de Operaciones Nacional, versión 2008.

# Índice

- 4** Presentación
- 6** Introducción
- 6** Objetivos
- 8** Capítulo I: Generalidades
  - 9** Marco legal
  - 9** Sistema de Alerta
  - 11** Disposición de COEN
  - 14** Organigrama/estructura
  - 14** Toma de Decisiones
- 16** Capítulo II: Descripción de Áreas Funcionales
  - 17** Planificación y Toma de Decisiones
  - 20** Tecnico-Científico
  - 23** Primera Respuesta
  - 29** Control y Seguimiento
  - 33** Asistencia Logística Humanitaria y Logística Externa
  - 38** Alojamiento Temporal
  - 40** Evaluación e Infraestructura
  - 43** Sistema de Información Geográfica
  - 43** Centro de Operaciones Interinstitucional
  - 46** Centro de Coordinación Ayuda Humanitaria Internacional
- 52** Capítulo III: Mecanismos de Coordinación Interinstitucional
  - 54** Procedimiento de Activación Red Humanitaria
- 56** Glosario
- 56** Bibliografía

# Introducción

Administrar las tareas necesarias durante situaciones de emergencia, desastre o calamidad pública; requiere contar con una organización capaz de integrar los esfuerzos técnicos y políticos en una búsqueda común por mitigar sus consecuencias, que constituyen elementos complementarios entre la necesidad de planificar y la de mejorar la capacidad de respuesta.

La actualización de este manual de operaciones, estuvo bajo la responsabilidad de la Dirección de Preparación y Respuesta de la Comisión Permanente Contingencias (COPECO), se desarrolló durante 6 meses (noviembre 2018-abril 2019), conto con la participación de 45 instituciones de sector gubernamental, primera respuesta, Organizaciones No Gubernamentales, con una alta participación lo que ha contribuido a tener una visión general sobre los mecanismos a desarrollar en una situación de emergencia, el procedimiento realizado para tener esta versión consistió en;

- **Fase de Diagnóstico;** La cual consistió en el desarrollo reuniones de consulta con personas de comunidades en el Sur de Honduras (que resultaron afectadas por inundaciones en octubre 2018), reunión con red humanitaria, para conocer de forma general un nivel de percepción sobre la forma de manejo de la emergencia, logrando identificar lecciones aprendidas, aspectos por mejorar los cuales fueron considerados en este manual.

- **Fase de Reactivación de Grupos Sectoriales;** Con la gestión de la dirección de preparación y respuesta se logró desarrollar reuniones de coordinación, trabajo conjunto con diferentes grupos sectoriales (Evaluación de Daños, Análisis y Necesidades/EDAN, Alojamiento temporales, Sector Discapacidad, Educación, Manejo de Información), lo cual generó un espacio.
- **Fase de Revisión y Definición de Contenido;** Este trabajo implicó un análisis a detalle para revisar las versiones previas relacionadas al manual operativo, permitió poder reflexionar sobre experiencias en emergencias previas poder adecuar el contenido a las condiciones actuales de País (por ejemplo, la incorporación de Sistema 911, Participación de Protección Civil en la atención de emergencias).
- **Fase de Socialización y Validación;** Finalmente se procedió a realizar la diagramación e impresión de este manual.

Esta guía está dirigida a todas las instituciones del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo, SINAGER que integran el COEN, como parte de una determinada área funcional, con el objeto de orientarles en el cumplimiento de sus funciones, y tiene como finalidad brindar información sobre los aspectos más importantes que deben ser considerados por los enlaces en el desarrollo de procesos de control de operaciones.

# Objetivos

## Objetivo General

Promover y mantener permanentemente la coordinación entre las instituciones del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Honduras, SINAGER para salvaguardar vidas, bienes y el medio ambiente, basado en una respuesta organizada, oportuna y eficiente.

## Objetivo Especifico

- Establecer procesos metodológicos con base en criterios técnico-científicos para sustentar la toma de decisiones en relación a declaratoria de estado emergencia, desastre o calamidad pública.
- Elaborar periódicamente y de acuerdo a la magnitud del evento situaciones de reporte que faciliten el acceso de la información a todo nivel (incluyendo tomadores de decisión político-estratégico, personal operativo, medios de comunicación, público en general).
- Garantizar que todas las acciones de respuesta ante la emergencia, desastre o calamidad sean adecuadas buscando una optimización de los recursos, basada en una adecuada priorización de evaluación de necesidades en tiempo y forma establecida.
- Coordinar la operatividad de la asistencia humanitaria nacional e internacional bajo los esquemas establecidos a nivel regional (CCAHI) e internacional.

The background of the slide features a photograph of several workers in a field, likely engaged in agricultural or manual labor. They are wearing hats and work clothes. The entire image is overlaid with a semi-transparent blue filter. At the top of the slide, there is a solid orange horizontal bar.

# **Capítulo I: Generalidades**



# Capítulo I: Generalidades

## Marco Legal

El marco jurídico referencial tiene su fundamento en forma generalizada en la Constitución de la República que establece que la persona es el fin supremo de la sociedad y del Estado, y que todos tenemos la obligación de respetarla y protegerla y en función de este fin supremo se garantizará la dignidad y seguridad individual, la propiedad privada y las justas exigencias del bienestar general. En 2009 mediante Decreto No 151-2009, se aprueba la Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER). Que tiene por objeto crear el Sistema y constituir el marco legal para que el país desarrolle la capacidad de prevenir y disminuir los riesgos de potenciales desastres, además de la preparación a la respuesta y recuperación de los daños provocados por los fenómenos naturales o los generados por las actividades humanas. Tanto en la Ley como el Reglamento, se prevé la participación de representantes de diversas instituciones y organismos públicos y privados que, en colaboración y bajo la coordinación de COPECO, se vinculan activamente en el momento de la atención de las emergencias, desarrollando sus funciones en los aspectos competentes a la organización que representan. La Política de Estado para Gestión Integral de Riesgo de Honduras (PEGIR), aprobada mediante Decreto Ejecutivo NoPCM-051-2013 el 22 de octubre del 2013 constituye el marco orientador. La PEGIR se orienta a conducir el desarrollo de procesos de fortalecimiento y coordinación interinstitucional que contribuya a la operación y calidad en el cumplimiento de los marcos normativos, financieros, planes, estrategias nacionales, regionales, municipales mediados por la gestión integral de riesgo que incluye los diversos sectores y a nivel territorial, de manera que impacten dichas acciones en la reducción de las condiciones de vulnerabilidad para la seguridad humana, los bienes y el ambiente territorial.

Igualmente, las organizaciones que forman parte del Sistema tienen en sus diferentes instrumentos jurídicos disposiciones específicas relativas a sus participaciones en la respuesta a emergencias y desastres.

## Sistema de Alerta

El sistema de alertas nos permite informar oportunamente a la población, utilizando mecanismos que activen planes de prevención y respuesta.

**Alerta:** Estado declarado con el fin de tomar precauciones específicas, debido a la probable y cercana ocurrencia de un evento adverso o el impacto del mismo.

El Comisionado Nacional de la Comisión Permanente de Contingencias “COPECO” declarará los estados de alerta (nacional, regional y departamental) por medio de un acuerdo, con el respaldo de la información generada por un Comité Técnico Científico (en el caso de fenómenos naturales) y se difundirán con el propósito de que la población y las instituciones adopten las acciones específicas ante la situación que se presente.

## Niveles de Alerta:

### Alerta Verde:

- Aquella que se declara cuando las expectativas de un fenómeno permiten prever la ocurrencia de un evento de carácter peligroso para la población.
- Nivel de prevención y notificación a las instituciones del sistema.
- Implica preparación y seguimiento, pero no movilización de los enlaces.

Categoría	Peligro	Acciones
<b>Prevención</b>	<b>Bajo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formular un boletín de prensa para difundir la declaratoria.</li> <li>• Informar al Comisionado Nacional y los Sr. Sub-comisionado Nacional.</li> <li>• Notificar a los Sub-comisionados regionales y a todo el personal de la COPECO.</li> <li>• Notificar a los enlaces de las instituciones que integran el COEN.</li> <li>• Las instituciones involucradas según el evento deberán asegurar su listeza operacional y sus recursos, para estar prestos ante un posible desplazamiento.</li> <li>• Informar al nivel político de la situación.</li> <li>• En caso de que el monitoreo determine que el evento tiene probabilidades de desarrollo deberá procederse al cambio de alerta; en el caso que el evento ya no represente un peligro para el país, se procederá a cancelar la alerta por parte del Comité de Alertas mediante los análisis emitidos por el Técnico –Científico.</li> </ul>

#### Alerta Amarilla:

- Cuando la tendencia ascendente del desarrollo del evento implica situaciones inminentes de riesgo y situaciones severas de emergencia. Los enlaces deberán incorporarse.

Categoría	Peligro	Acciones
<b>Preparación (Respuesta preventiva)</b>	<b>Moderado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar análisis detallado del evento en coordinación con los técnicos y especialistas de la materia.</li> <li>• Formular un boletín de prensa para difundir la declaratoria.</li> <li>• Avisar al Comisionado Nacional y los Sub-comisionado Nacional;</li> <li>• Informar a los Sub-Comisionados regionales y a todo el personal de COPECO</li> <li>• Comunicar al nivel político de la situación (a través del Comisionado o Sub-comisionado Nacional).</li> <li>• Notificar a las instituciones que integran el Sistema y el COEN del estado de la alerta, y que podrían ser convocados los enlaces del COEN según el procedimiento correspondiente.</li> <li>• Mantener informados a los enlaces institucionales del COEN, sobre la evolución y pronóstico del evento</li> <li>• Las instituciones activarán sus procedimientos de información y seguimiento y mantendrán informado a la COPECO sobre cualquier detalle de la evolución del evento que sea de su conocimiento.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>En caso de que el monitoreo determine que el evento tiene probabilidades de desarrollo y que este afectara al país, deberá procederse al cambio de alerta; en el caso que el evento ya no represente un peligro para el país, se procederá a cancelar la alerta por parte del Comité de Alertas mediante los análisis emitidos por el Técnico –Científico.</li> </ul>
--	--	--

Considerar: Eventos Súbitos tales como; Sismos, Accidentes masivos (aéreos, terrestres, marítimos), Explosiones, Accidentes radiológicos y tecnológicos, caída de meteoros, ataques terroristas.

**Alerta Roja:**

- Cuando el fenómeno impacta una zona determinada, presentando efectos adversos radicales a las personas, los bienes, las líneas vitales o el medio ambiente.

Categoría	Peligro	Acciones
<b>Afectados (Respuesta inmediata obligatoria)</b>	<b>Máximo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar análisis detallado del evento en coordinación con los técnicos y especialistas de la materia.</li> <li>Formular un boletín de prensa para difundir la declaratoria.</li> <li>Informar al Comisionado Nacional y los Sub-comisionado Nacional.</li> <li>Comunicar a los Sub-Comisionados regionales y a todo el personal de COPECO</li> <li>Informar al nivel político de la situación (a través del Comisionado o Sub-comisionado Nacional).</li> <li>Todas las áreas del COEN deberán estar activadas y sus integrantes deberán estar presentes en las instalaciones del mismo.</li> <li>Las instituciones activarán sus procedimientos de información y seguimiento y mantendrán informado al COEN sobre cualquier detalle de la evolución del evento que sea de su conocimiento.</li> <li>Producir informes de situación cada tres horas.</li> <li>Las instituciones ejecutarán sus planes de respuesta vinculados al COEN, verificando sus capacidades logísticas y de cobertura.</li> </ul>

**Disposición del COEN**

La estructura del COEN es la siguiente:

**Dirección**

**Director del COEN**

Supervisión y apoyo constante al Jefe de COEN en turno en la optimización y mantenimiento de las operaciones durante la amenaza o presencia de un evento a fin de garantizar una respuesta eficaz y eficiente ante las afectaciones causadas al país por el fenómeno, así mismo oficializar los datos estadísticos y otros que estime conveniente.

Verde	Amarilla	Roja
Mantenerse al tanto de la evolución del evento a través del boletín que emita el Comité de Alertas en base a los análisis formulados por el Comité Técnico – Científico	Informar al Comisionado Nacional y los Sub-comisionado Nacional de la activación del COEN a través del boletín que emita el Comité de Alertas en base a los análisis formulados por el Comité Técnico – Científico.	Informar al Comisionado Nacional y los Sub-comisionado Nacional de la activación del COEN; a través del boletín que emita el Comité de Alertas en base a los análisis formulados por el Comité Técnico – Científico.
Establecer reuniones periódicas con los Jefes del COEN y COER para instruirlos en la planificación temprana, previo al evento.	Supervisar y apoyar a los Jefes de COEN en turno en las acciones operativas durante la emergencia.	Apoyar a los Jefes de COEN en turno en las acciones operativas durante la emergencia.
Revisión, en presencia de los Jefes del COEN, de los protocolos, y demás para la atención de la posible emergencia.	Revisión de los datos estadísticos y otros para oficializarlos.	Revisión de los datos estadísticos y otros para oficializarlos.
Mantener informado al Comisionado Nacional y los Sub-comisionado Nacional.	Mantener informado al Comisionado Nacional y los Sub-comisionado Nacional.	Mantener informado al Comisionado Nacional y los Sub-comisionado Nacional.

## Coordinación

### Jefe del COEN

Coordinar la planificación y ejecución de los cursos de acción interinstitucionales para dar respuesta a las necesidades derivadas del evento, por medio de una adecuada identificación y priorización de los problemas, utilizando como medio a las secciones que la integran.

Verde	Amarilla	Roja
Mantenerse informado sobre la evolución del evento a través del CENAOSY Sistema de Alerta Temprana de COPECO.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentarse a las instalaciones del COEN;</li> <li>• Comunicar a los miembros presentes en el COEN sobre las condiciones del evento que afectará o no afecta al país.</li> <li>• Llevar registro del personal de su turno que interviene en el COEN.</li> <li>• Analizar los informes recibidos a través del área de Información y análisis y establecer la prioridad de la respuesta.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentarse a las instalaciones del COEN.</li> <li>• Comunicar a los miembros presentes en el COEN sobre las condiciones del evento que afectaran o afectan al país.</li> <li>• Analizar los informes recibidos a través del área de Información y análisis y establecer la prioridad de la respuesta.</li> <li>• Proporcionar, a través de las Secciones respectivas, las respuestas a las necesidades derivadas del evento.</li> </ul>

Revisar y adaptar los planes operativos de emergencia en función de la situación particular, los materiales y equipo asignado para una efectiva operación.

- Proporcionar, a través de los Secciones respectivas, las respuestas a las necesidades derivadas del evento.
- Identificar problemas y necesidades derivadas del evento en base a la información recibida.
- Adaptar los planes operativos de emergencia en función de la situación particular.
- Realizar seguimiento y evaluación de la ejecución de las operaciones.

- Identificar problemas y necesidades derivadas del evento en base a la información recibida.
- Adaptar los planes operativos de emergencia en función de la situación particular.
- Realizar seguimiento y evaluación de la ejecución de las operaciones.
- Notificar a las autoridades correspondientes la evolución.

Dar cumplimiento a las decisiones que se tomen en el nivel político-estratégico.

- Notificar a las autoridades correspondientes el desarrollo de la situación.
- Dar cumplimiento a las decisiones que se tomen en el nivel político-estratégico.
- Retroalimentar a la oficina de Relaciones Públicas.
- Notificar las adaptaciones realizadas a los planes operativos de emergencia en función de la situación particular.

- Notificar a las autoridades correspondientes la evolución.
- Dar cumplimiento a las decisiones que se tomen en el nivel político-estratégico;
- Retroalimentar a la oficina de Relaciones Públicas.
- Notificar las adaptaciones realizadas a los planes operativos de emergencia en función de la situación particular.

### Diez Áreas Funcionales:

- Planificación y Toma de Decisiones
- Técnico – Científico
- Primera Respuesta
- Control y Seguimiento
- Asistencia Logística Humanitaria, Logística Interna y Externa
- Albergues
- Evaluación e Infraestructura
- Sistema de Información Geográfica
- Centro de Operaciones Interinstitucional
- Sistemas de Comunicaciones
- Centro de Coordinación de Ayuda Humanitaria Internacional

### Junta Directiva Técnica

Conformada por el Director del COEN, el Jefe de COEN en turno, los ocho coordinadores de las ocho secciones del Área Funcional de Operaciones, un representante del Área Funcional de Análisis y Priorización, y un representante del Área Funcional de Seguimiento y Control.

El Director del COEN la convoca para actualizar el Cuadro de Situación de la Emergencia(s) y/o Desastre(s), socializar prioridades, basadas en los EDAN y acordar curso de acción.

## Organigrama Funcional del COEN

### Toma de Decisiones

La toma de decisiones en el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional se lleva a cabo a partir de:



#### Toma de Decisiones Político-Estratégicas

- Presidente de la República o su representante
- Comisionado Nacional COPECO
- Miembros designados del SINAGER (Nivel Político)



#### Planificación y Toma de Decisiones Operativas

- Director del COEN (Jefe Nacional de Operaciones / Sub-Jefe Nacional de Operaciones)
- Jefe COEN (de acuerdo a turnos)
- Sub-Jefe COEN (de acuerdo a turnos)

El siguiente esquema muestra el proceso de toma de decisiones en el COEN.





# **Capítulo II: Descripción de Áreas Funcionales**

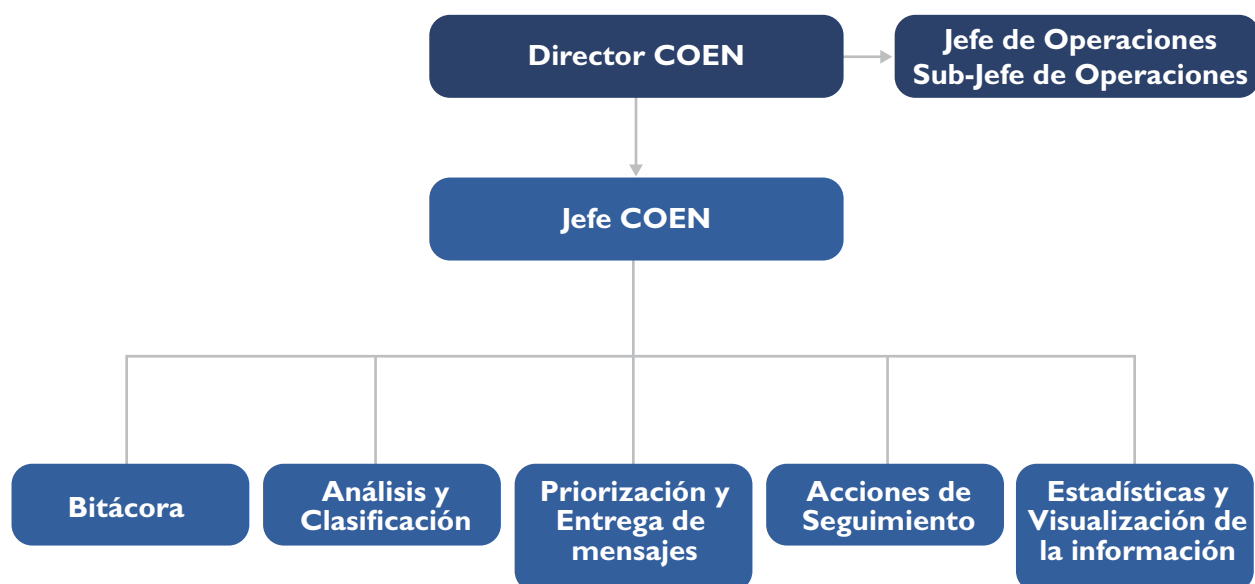


# Capítulo II: Descripción de Áreas Funcionales

## Áreas Funcionales

### I. Planificación y Toma de Decisiones

Estructura Interna: Área Funcional de Planificación y Toma de Decisiones Operativas



### Objetivo e instituciones participantes

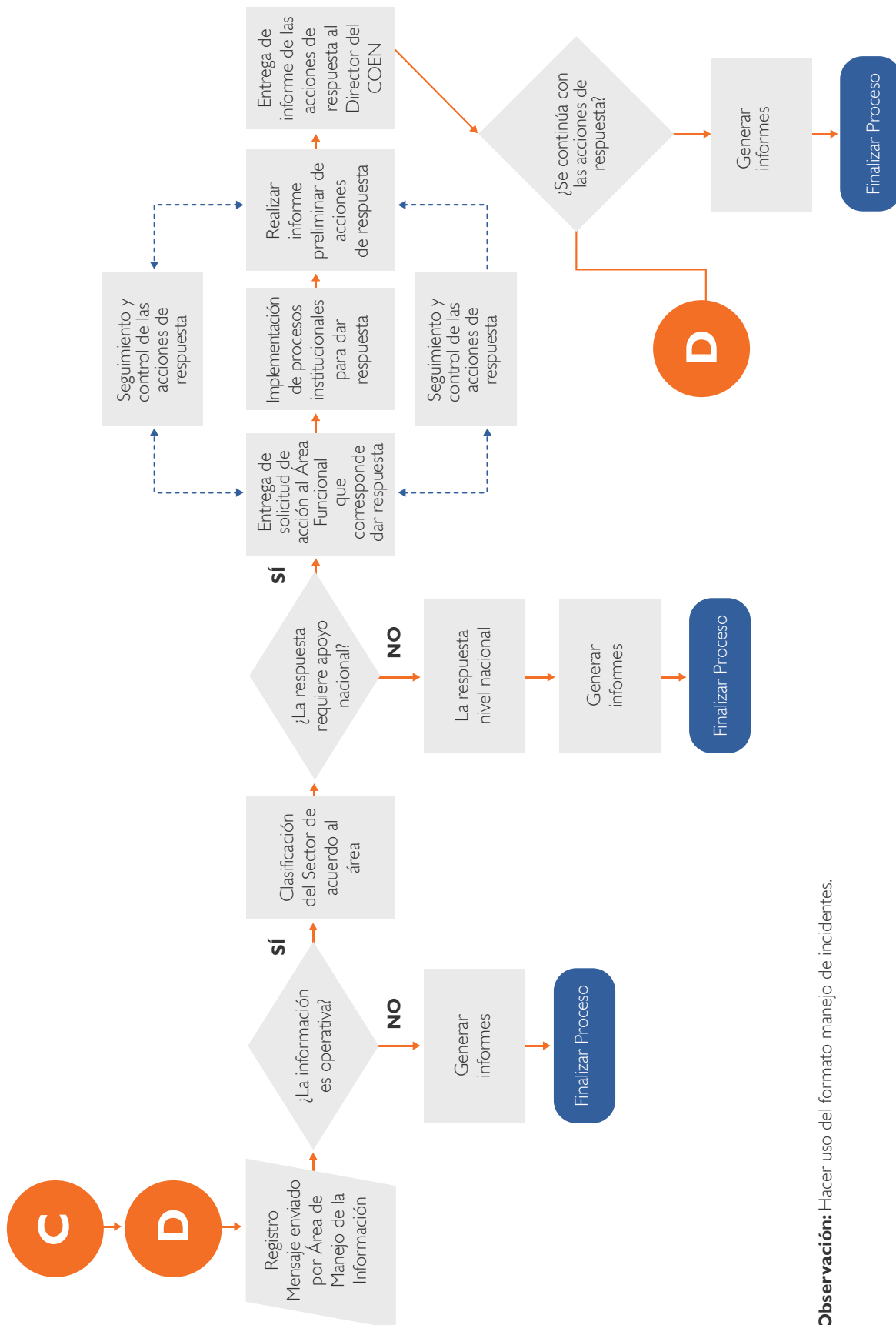
**Objetivo:** Coordinar la planificación y ejecución de los cursos de acción interinstitucionales para dar respuesta a las necesidades derivadas del evento, por medio de una adecuada identificación y priorización de los problemas, utilizando como medio a las secciones que la integran.

COPECO, Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja Hondureña, FF.AA.H, Policía Nacional, Instituto nacional de estadísticas, y otros

## Proceso Funcional

Alerta	Acciones del proceso
Verde	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El personal del área deberá mantenerse informado sobre la evolución del evento adverso.</li> <li>• Revisar los documentos y las herramientas de su competencia. (ver lista de chequeo)</li> <li>• El Área deberá activarse en su forma básica.</li> <li>• Distribución de actividades y responsabilidades a las personas integrantes del área según la alerta emitida.</li> <li>• Elaborar una bitácora a lo interno del área. Realizar una retroalimentación a las demás áreas sobre la evolución del evento adverso y las acciones implementadas.</li> <li>• Generar un informe de las acciones de respuesta, para ser entregadas al Director del COEN con copia al jefe sustituto.</li> </ul>
Amarilla	<p>Al ser convocado (a):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentarse a las instalaciones del COEN</li> <li>• Distribución de actividades y responsabilidades a los personas integrantes del área según la alerta emitida.</li> <li>• El área de planificación y Toma de decisiones operativas deberá activar las áreas de acuerdo a las necesidades derivadas de la emergencia.</li> <li>• Realizar una retroalimentación a las demás áreas sobre la evolución del evento adverso y las acciones implementadas.</li> <li>• Verificar el estado de las acciones emitidas por el área de planificación y toma de decisiones operativas a las áreas encargadas de brindar una respuesta.</li> <li>• Generar informes situacionales de la evolución de la emergencia, especificando las afectaciones y acciones de respuesta.</li> </ul>
Roja	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentarse a las instalaciones del COEN;</li> <li>• Prolonga su estadía en el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional, según lo contemplado en el artículo XX de la Ley del SINAGER</li> <li>• Distribución de actividades y responsabilidades a las personas integrantes del área según la alerta emitida.</li> <li>• El área de planificación y Toma de decisiones operativas deberá activar las áreas de acuerdo a las necesidades derivadas de la emergencia.</li> <li>• Realizar una retroalimentación a las demás áreas sobre la evolución del evento adverso y las acciones implementadas.</li> <li>• Verificar el estado de las acciones emitidas por el área de planificación y toma de decisiones operativas a las áreas encargadas de brindar una respuesta.</li> <li>• Generar informes situacionales de la evolución de la emergencia, especificando las afectaciones y acciones de Capacidades logísticas actuales y respuesta.</li> <li>• Visualizar las estadísticas de las acciones ejecutadas por el COEN.</li> <li>• Elaborar una bitácora a lo interno del área.</li> <li>• Generar un informe de las acciones de respuesta, para ser entregadas al Director del COEN con copia al jefe sustituto.</li> </ul>

## Flujograma: Área Funcional de Planificación y Toma de Decisiones Operativas

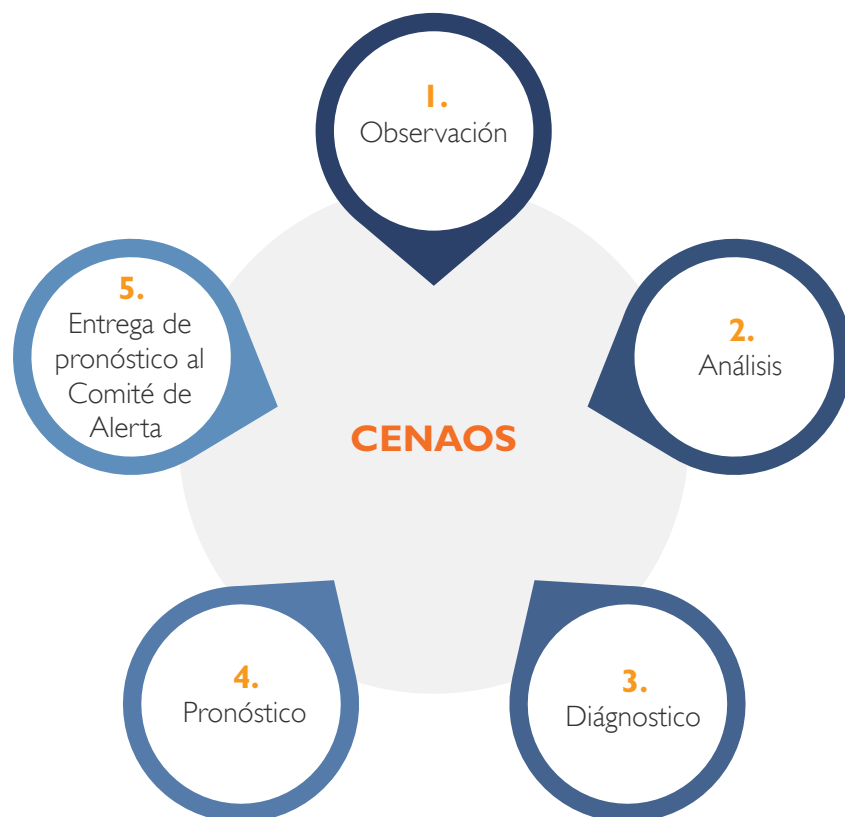


**Observación:** Hacer uso del formato manejo de incidentes.

## 2. Técnico-Científico

### Estructura Interna

El siguiente esquema muestra el proceso de la estructura interna del Área Técnico-Científico:



### Objetivo e instituciones participantes

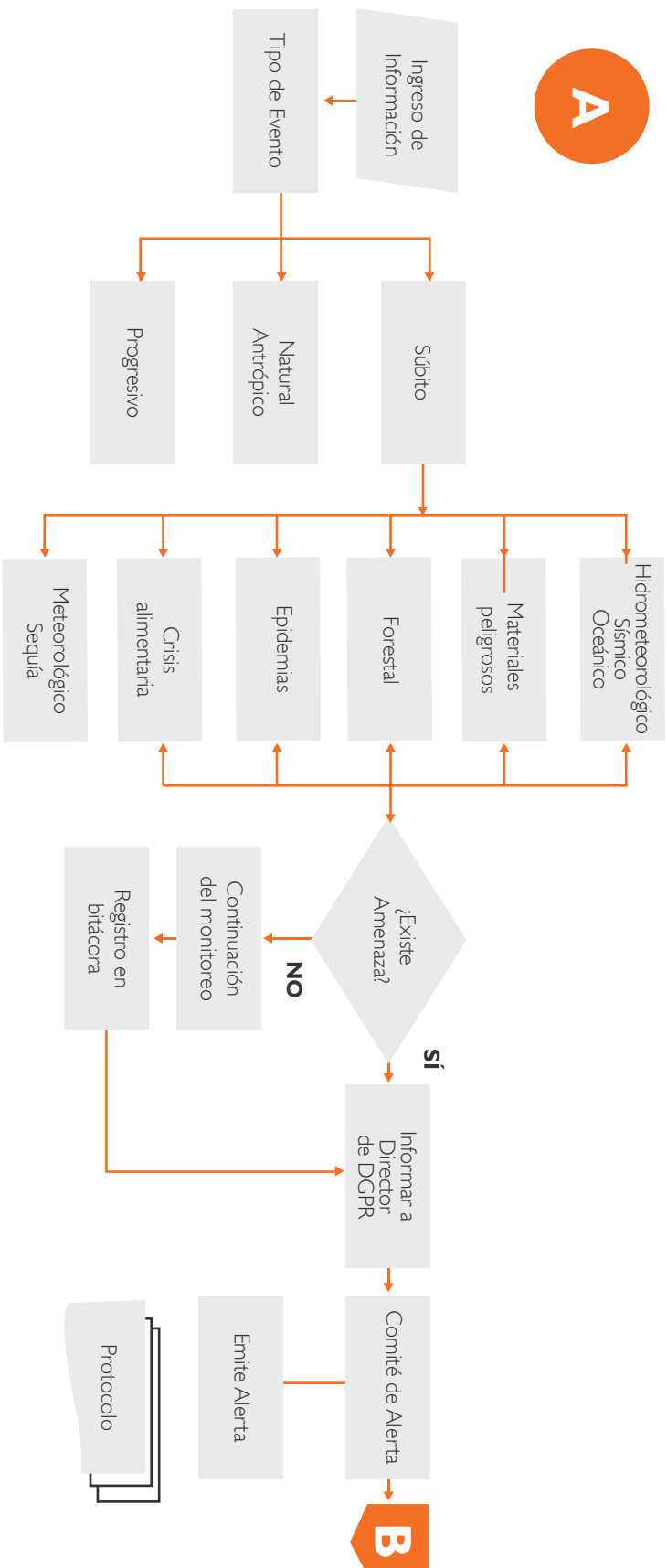
**Objetivo:** Contribuir a la gestión del riesgo, mediante la investigación, monitoreo, análisis y pronósticos de las amenazas naturales extremas (inundación o sequía, terremotos, tsunamis y marejadas) en un entorno regional y mundial, mediante un importante fortalecimiento, desarrollo institucional y tecnológico, que se manifieste en un Sistema de Alerta Temprana Multiamenazas moderno, científico y eficaz.

COPECO, UNAH, Mi Ambiente, SANAA, ENEE.

## Proceso Funcional

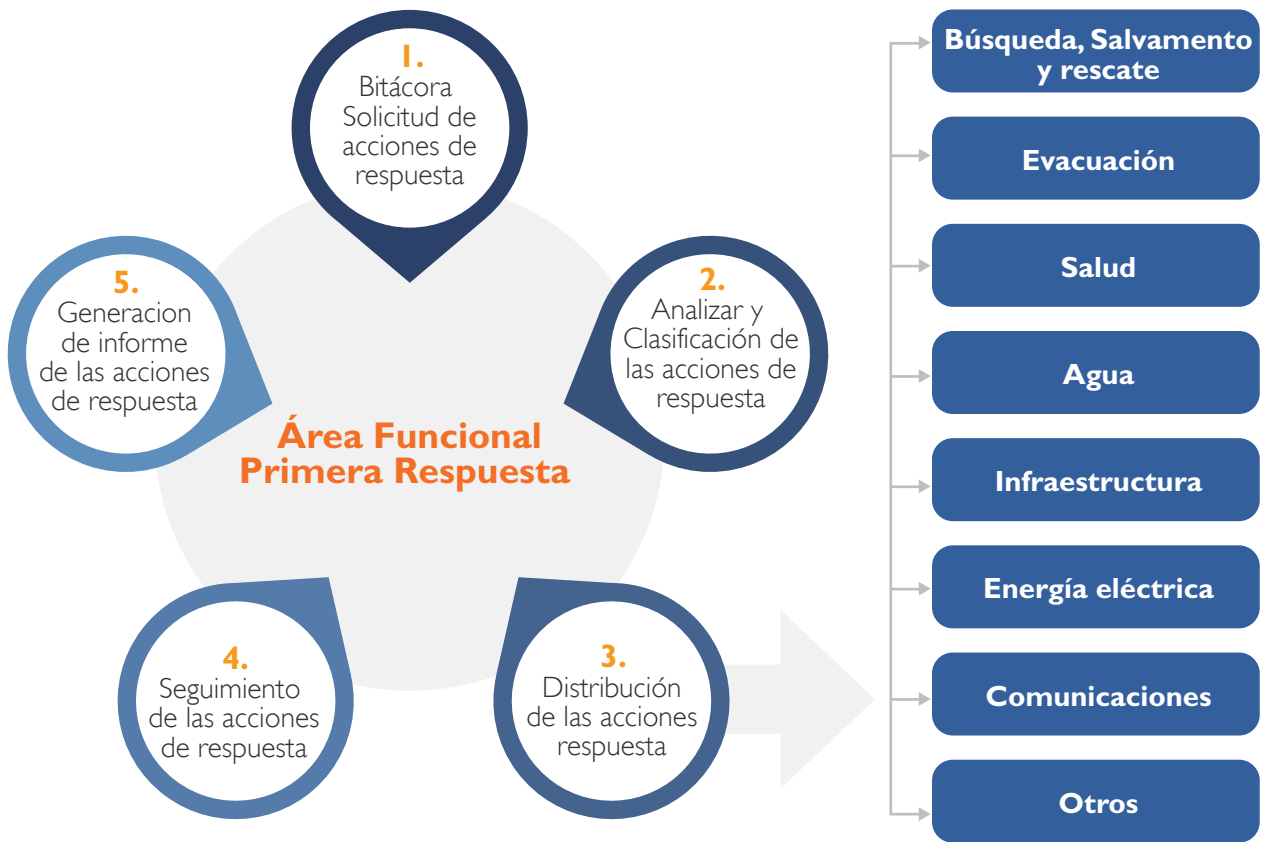
Alerta	Acciones del proceso
Verde	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener vigilancia sobre el evento;</li> <li>• Informar periódicamente acerca de la evolución del evento;</li> <li>• Determinar los criterios técnicos para emisión y/o cambio de alerta mediante reunión del Comité de Alertas;</li> <li>• Velar porque se sigan los modelos de escenarios predeterminados vinculados a planes de contingencia.</li> </ul>
Amarilla	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentarse a las instalaciones del COEN, (Centro de Operaciones de Emergencia Nacional) según lo contemplado en el artículo 17 de la Ley del SINAGER.</li> <li>• Revisar el protocolo y las herramientas de su competencia. (ver lista de chequeo).</li> <li>• El personal de CENAOS deberá acopiarse de la información analizarla, diagnosticar y pronosticar la evolución del evento adverso.</li> <li>• Realizar una retroalimentación cada 6 horas a las demás áreas sobre la evolución del evento adverso.</li> <li>• Generar informe técnico escrito de la evolución del evento, especificando las áreas de impacto probable...</li> <li>• Elaborar una bitácora a lo interno de del área.</li> <li>• Atención a medios de comunicación.</li> </ul>
Roja	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prolongar su estadía en el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional, según lo contemplado en el artículo XX de la Ley del SINAGER.</li> <li>• Revisar el protocolo y las herramientas de su competencia. (ver lista de chequeo).</li> <li>• El personal de CENAOS deberá acopiarse de la información analizarla, diagnosticar y pronosticar la evolución del evento adverso.</li> <li>• Distribución de actividades y responsabilidades a las personas integrantes del área según la alerta emitida.</li> <li>• Realizar una retroalimentación cada 3 horas a las demás áreas sobre la evolución del evento adverso...</li> <li>• Generar informe técnico0. escrito de la evolución del evento que genera la emergencia, especificando las áreas de impacto.</li> <li>• Elaborar una bitácora a lo interno del área.</li> <li>• Atención a medios de comunicación.</li> </ul>

## Flujograma: CENNAOS - Centro de Monitoreo



### 3. Primera Respuesta

#### Estructura Interna



#### Objetivo e instituciones participantes

**Objetivo:** Coordinar las acciones y Funciones de las instituciones de Primera respuesta en la zona, área o perímetro afectado, donde exista amenaza o Riesgo a la conservación de la vida, la integridad física, la salud de las personas, el medio ambiente, las líneas vitales y a la infraestructura.

COPECO, Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja Hondureña, Cruz Verde, UHR, FFAA, Policía Nacional, Secretaria de Salud, ENEE, SANAA, INSEP, Medicina Forense, FTCB, HONDUTEL, y Scout, Instituciones pre hospitalarios privados.

## Proceso Funcional

Alerta	Acciones del proceso
Verde	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El personal del área deberá mantenerse informado sobre la evolución del evento adverso.</li> <li>• El área deberá activarse en su forma básica.</li> <li>• Revisar los documentos y herramientas de trabajo de su competencia, (ver lista de chequeo).</li> <li>• El Coordinador del área realizara la distribución de las actividades y responsabilidades a los integrantes del área.</li> <li>• Elaborar una bitácora a lo interno del área.</li> <li>• El Coordinador del área deberá elaborar y entregar el informe del trabajo realizado al enlace sustituto del área funcional.</li> <li>• Realizar la actualización de los recursos y talento humano con que cuenta cada institución que integran el área de primera respuesta.</li> </ul>
Amarilla	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentarse a las instalaciones del COEN, (Centro de Operaciones de Emergencia Nacional) según lo contemplado en el artículo 17 de la Ley del SINAGER.</li> <li>• Revisar y actualizar el inventario de los recursos de su competencia.</li> <li>• El jefe de Área Funcional realizara la distribución de las actividades y responsabilidades a los enlaces que integran el área, de acuerdo a su funcionalidad y su área de cobertura.</li> <li>• Recepción, clasificación y distribución de las acciones de respuesta, solicitadas por el área de planificación, dicha distribución se realizará en base a las necesidades de respuesta y a la funcionalidad de la instancia que corresponda.</li> <li>• Se debe realizar la activación de los procedimientos institucionales para brindar la primera respuesta.</li> <li>• Se debe de realizar un monitoreo de los equipos de trabajo que se han desplazado a campo para realizar acciones de respuesta.</li> <li>• Deberá elaborarse un informe con las acciones de respuesta. Se imprimirán (3) dos copias, (1) una para el área de Planificación y (1) para archivo.</li> <li>• Elaborar una bitácora a lo interno del área funcional de primera respuesta</li> </ul>
Roja	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prolonga su estadía en el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional, según lo contemplado en el artículo 17 de la Ley del SINAGER.</li> <li>• Revisar y actualizar el inventario de los recursos de su competencia.</li> <li>• El jefe de Área Funcional realizara la distribución de las actividades y responsabilidades a los enlaces que integran el área, de acuerdo a su funcionalidad y su área de cobertura.</li> <li>• Recepción, clasificación y distribución de las acciones de respuesta, solicitadas por el área de planificación, dicha distribución se realizará en base a las necesidades de respuesta y a la funcionalidad de la instancia que corresponda.</li> <li>• Se debe realizar la activación de los procedimientos institucionales para brindar la primera respuesta.</li> <li>• Se debe de realizar un monitoreo de los equipos de trabajo que se han desplazado a campo para realizar acciones de respuesta.</li> <li>• Deberá elaborarse un informe con las acciones de respuesta. Se imprimirán (3) dos copias, (1) una para el área de Planificación y (1) para archivo.</li> <li>• Elaborar una bitácora a lo interno del área funcional de primera respuesta</li> </ul>



## Seguridad

**Objetivo:** Proveer y garantizar la seguridad individual y colectiva, así como proteger la propiedad pública y privada durante una emergencia o desastre.

**Instituciones participantes:**  
Policía Nacional, FUSINA

### Proceso Funcional

Alerta	Acciones del proceso
Verde	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenerse informado acerca del desarrollo del evento;</li> <li>• Repasar el inventario de los recursos disponibles a nivel nacional.</li> </ul>
Amarilla	<p>Al ser convocado (a):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentarse a las instalaciones del COEN;</li> <li>• Tomar las disposiciones necesarias a fin de iniciar los preparativos de las acciones de respuesta en base a la información recibida;</li> <li>• Establecer regulaciones, controlar y contribuir a la prevención de accidentes de tránsito, mediante servicios de patrullajes y retenes en las vías;</li> <li>• Mantener o restablecer el orden público y la seguridad ciudadana, previniendo actos delictivos en las áreas de albergues y afectados;</li> <li>• Mantener el Orden y la calma, así mismo la seguridad de la asistencia humanitaria y del personal destacado en la misión, al momento del traslado, y distribución dicha ayuda.</li> <li>• Garantizar la preservación de los bienes de las familias que hayan sido evacuadas de las áreas de riesgo;</li> <li>• Proporcionar seguridad en las áreas afectadas;</li> <li>• Proporcionar seguridad a los centros de atención hospitalaria y albergues;</li> <li>• Proporcionar seguridad a todos los puntos que se establezcan como prioritarios o se designen dependiendo de las amenazas y vulnerabilidades;</li> <li>• Brindar seguridad en el área del COEN;</li> <li>• Entregar el informe de situación actualizado al enlace sustituto, y al área de Seguimiento y Control.</li> </ul>
Roja	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentarse a las instalaciones del COEN;</li> <li>• Tomar las disposiciones necesarias a fin de iniciar los preparativos de las acciones de respuesta en base a la información recibida;</li> <li>• Establecer regulaciones, controlar y contribuir a la prevención de accidentes de tránsito, mediante servicios de patrullajes y retenes en las vías;</li> <li>• Mantener o restablecer el orden público y la seguridad ciudadana, previniendo actos delictivos en las áreas de albergues y afectados;</li> <li>• Mantener el Orden y la calma, así mismo la seguridad de la asistencia humanitaria y del personal destacado en la misión, al momento del traslado, y distribución dicha ayuda;</li> <li>• Garantizar la preservación de los bienes de las familias que hayan sido evacuadas de las áreas de riesgo.</li> <li>• Proporcionar seguridad en las áreas afectadas.</li> <li>• Proporcionar seguridad a los centros de atención hospitalaria y albergues.</li> </ul>

- Proporcionar seguridad a todos los puntos que se establezcan como prioritarios o se designen dependiendo de las amenazas y vulnerabilidades
- Brindar seguridad en el área del COEN;
- Entregar el informe de situación actualizado al enlace sustituto, y al área de Seguimiento y Control.

### Servicios de Salud

**Objetivo:** Salvaguardar la salud de la población afectada por la ocurrencia de un evento adverso de cualquier índole (antrópico o natural), viabilizando y agilizando la respuesta de las instituciones que integran el sector, mediante la gestión de recursos y la coordinación de acciones que procuren la continuidad y/o la recuperación de los servicios esenciales de salud.

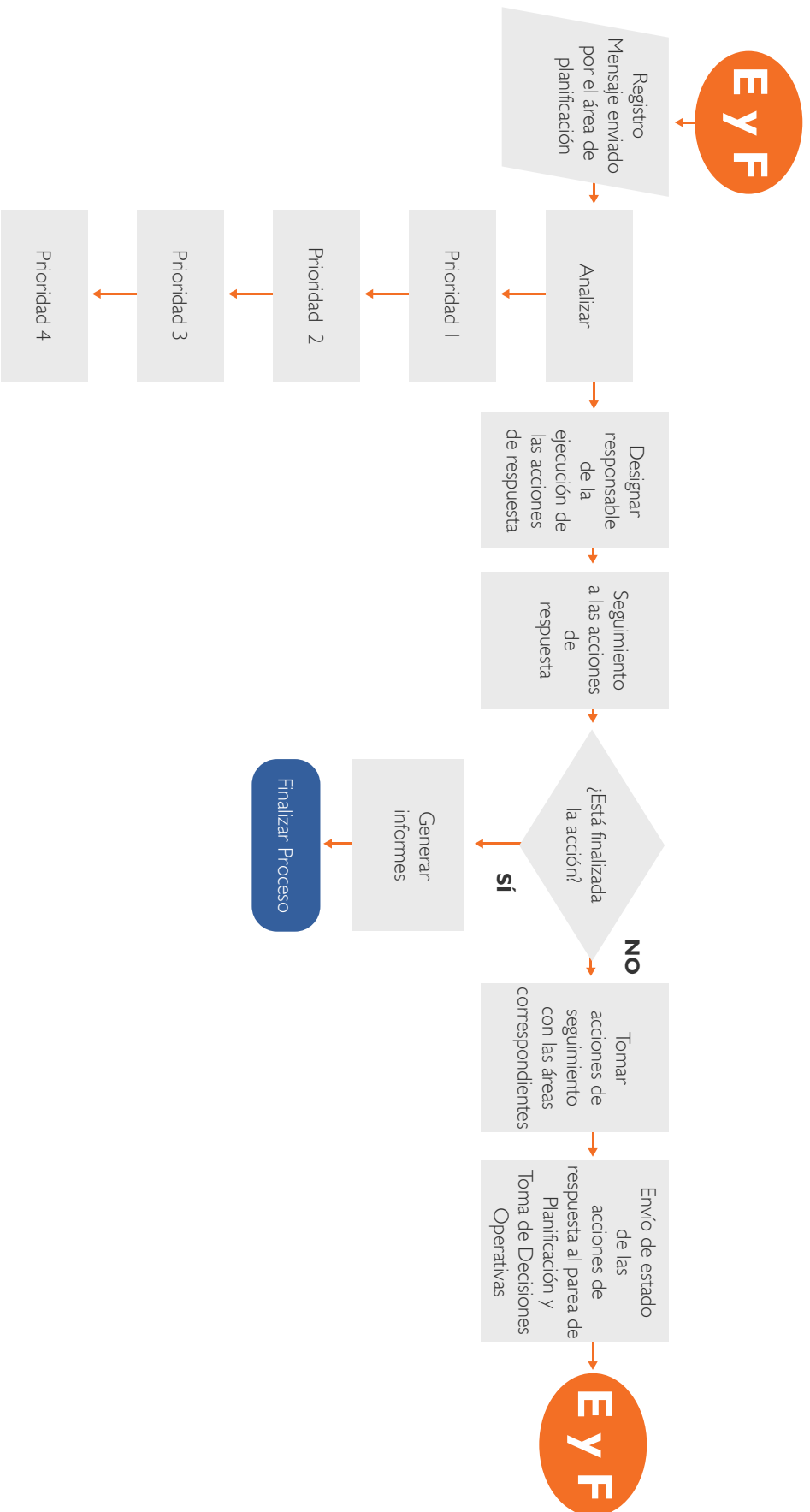
**Instituciones participantes:**  
COPECO, Cruz Roja Hondureña, Cruz Verde Hondureña, Cuerpo de Bomberos de Honduras.

### Proceso Funcional

Alerta	Acciones del proceso
Verde	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenerse informado de la evolución del evento;</li> <li>• Revisar y actualizar la documentación y herramientas de trabajo de su competencia.</li> <li>• Verificar y actualizar el inventario de los recursos disponibles en los diferentes sectores a nivel nacional.</li> </ul>
Amarilla	<p>Al ser convocado (a):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En caso de ser convocado(a):</li> <li>• Presentarse a las instalaciones del COEN;</li> <li>• Coordinar actividades vinculadas a la continuidad y/o la recuperación de los servicios esenciales de salud;</li> <li>• Coordinar el apoyo logístico, para la referencia y traslado de las personas afectadas;</li> <li>• Coordinar con el departamento de Medicina Forense del Ministerio Público lo relacionado con la identificación, manejo y la disposición final de cadáveres;</li> <li>• Coordinar apoyo logístico y de suministros, para la atención sanitaria en albergues temporales;</li> <li>• Establecer las coordinaciones necesarias para procurar la continuidad de los servicios de atención médica y el control sanitario y del Ambiente (vigilancia epidemiológica);</li> <li>• Presentar el informe del trabajo realizado, al enlace sustituto y Jefe del COEN en turno.</li> </ul>
Roja	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentarse a las instalaciones del COEN;</li> <li>• Coordinar actividades vinculadas a la continuidad y/o la recuperación de los servicios esenciales de salud;</li> </ul>

- Coordinar el apoyo logístico, para la referencia y traslado de las personas afectadas;
- como ser establecimiento de clínicas y centros para la atención de emergencias en sitios estratégicos.
- Coordinar con el departamento de medicina forense del Ministerio Público lo relacionado con la identificación, manejo, y la disposición final de cadáveres; como ser centros móviles.
- Coordinar apoyo logístico y de suministros, para la atención sanitaria en albergues temporales;
- Establecer las coordinaciones necesarias para procurar la continuidad de los servicios de atención médica y el control sanitario y del Ambiente (vigilancia epidemiológica); buscando un restablecimiento de capacidades operativas.
- Elaborar con criterios técnicos los requerimientos para la adquisición de insumos y ayuda médica humanitaria proveniente del extranjero (Para transmitírselos al CCAHI, en caso de ser activada);
- Presentar el informe del trabajo realizado, al enlace sustituto y Coordinador al Jefe del COEN en turno.

## Flujograma: Procesos de Área Funcional Primera Respuesta



## 4. Control y Seguimiento

### Estructura Interna

El siguiente esquema muestra el proceso de la estructura interna del Área Funcional Control y Seguimiento:



### Objetivo e instituciones participantes

**Objetivo:** Mantener procesos que permitan el seguimiento y el control de las operaciones que realizan las diferentes áreas funcionales del COEN.

Enlaces según las necesidades, FFAA, Policía Nacional, Cuerpo de bomberos de Honduras, HONDUTEL, SANAA, secretaria de salud, Medicina Forense, secretaria de educación, SAG, MiAmbiente, INSEP, ENEE, COPECO.

## Proceso Funcional

Alerta	Acciones del proceso
Verde	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El personal del área deberá mantenerse informado sobre la evolución del evento adverso.</li> <li>• Revisar los documentos y las herramientas de su competencia. (adjuntarlo al documento refiriéndose al número de página).</li> <li>• El área funcional de seguimiento y control deberá activarse en su forma básica.</li> <li>• Distribución de actividades y responsabilidades a las personas integrantes del área según la alerta emitida.</li> <li>• Elaborar una bitácora a lo interno del área.</li> </ul>
Amarilla	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentarse a las instalaciones del COEN, (Centro de Operaciones de Emergencia Nacional) según lo contemplado en el artículo 17 de la Ley del SINAGER</li> <li>• Distribución de actividades y responsabilidades a las personas integrantes del área según la alerta emitida.</li> <li>• Verificar el estado de las acciones emitidas por el área de planificación y toma de decisiones operativas del área encargadas de brindar una respuesta. (finalizado, en proceso, pendiente)</li> <li>• Elaborar una bitácora a lo interno del área.</li> <li>• El Coordinador del área deberá elaborar y entregar el informe del trabajo realizado al enlace sustituto del área.</li> </ul>
Roja	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prolonga su estadía en el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional, según lo contemplado en el artículo 17 de la Ley del SINAGER</li> <li>• Distribución de actividades y responsabilidades a las personas integrantes del área según la alerta emitida.</li> <li>• Verificar el estado de las acciones emitidas por el área de planificación y toma de decisiones operativas a las áreas encargadas de brindar una respuesta. (finalizado, en proceso, pendiente)</li> <li>• Elaborar una bitácora a lo interno del área de seguimiento y control.</li> <li>• El Coordinador del área deberá elaborar y entregar el informe del trabajo realizado al enlace sustituto del área.</li> </ul>

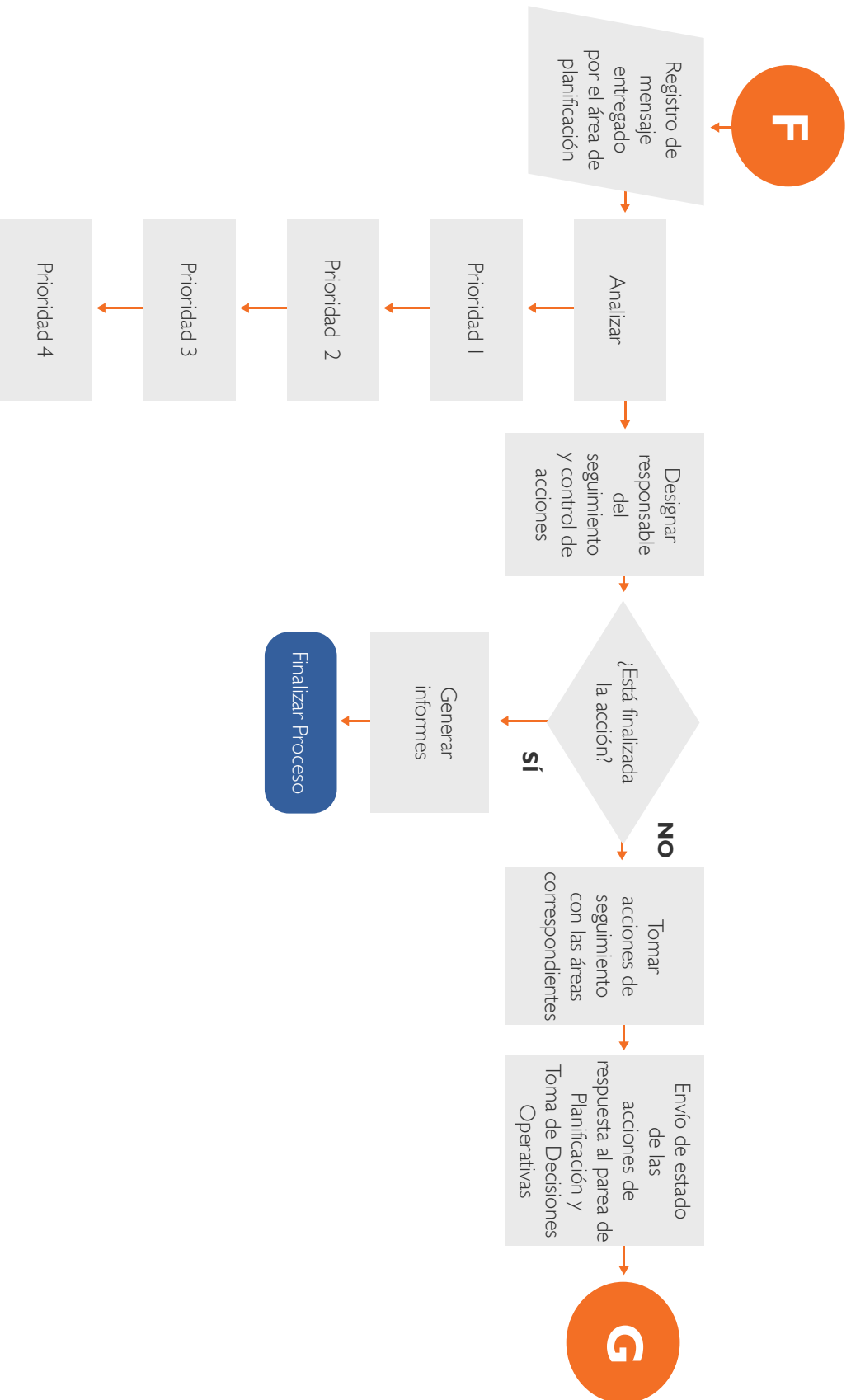
## Análisis y Priorización

**Objetivo:** Procesar datos relacionados con los eventos adversos, a partir de la ocurrencia de los mismos y en forma permanente, a fin de generar y remitir información útil para la toma de decisiones.

## Proceso Funcional

Alerta	Acciones del proceso
Verde	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El personal del área deberá mantenerse informado sobre la evolución del evento adverso.</li> <li>• Revisar los documentos y las herramientas de su competencia. (adjuntarlo al documento refiriéndose al número de página).</li> <li>• El área funcional de seguimiento y control deberá activarse en su forma básica.</li> <li>• Distribución de actividades y responsabilidades a las personas integrantes del área según la alerta emitida.</li> <li>• Elaborar una bitácora a lo interno del área.</li> </ul>
Amarilla	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentarse a las instalaciones del COEN, (Centro de Operaciones de Emergencia Nacional) según lo contemplado en el artículo 17 de la Ley del SINAGER</li> <li>• Distribución de actividades y responsabilidades a las personas integrantes del área según la alerta emitida.</li> <li>• Verificar el estado de las acciones emitidas por el área de planificación y toma de decisiones operativas del área encargadas de brindar una respuesta. (finalizado, en proceso, pendiente)</li> <li>• Elaborar una bitácora a lo interno del área.</li> <li>• El Coordinador del área deberá elaborar y entregar el informe del trabajo realizado al enlace sustituto del área.</li> </ul>
Roja	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prolonga su estadía en el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional, según lo contemplado en el artículo 17 de la Ley del SINAGER</li> <li>• Distribución de actividades y responsabilidades a las personas integrantes del área según la alerta emitida.</li> <li>• Verificar el estado de las acciones emitidas por el área de planificación y toma de decisiones operativas a las áreas encargadas de brindar una respuesta. (finalizado, en proceso, pendiente)</li> <li>• Elaborar una bitácora a lo interno del área de seguimiento y control.</li> <li>• El Coordinador del área deberá elaborar y entregar el informe del trabajo realizado al enlace sustituto del área.</li> </ul>

## Flujograma: Procesos de Área Funcional de seguimiento y Control





## 5. Asistencia Logística Humanitaria, Logística Interna y Externa

### Objetivo e instituciones participantes

**Objetivo:** Coordinar los medios y los recursos (equipamiento, RRHH, medios de transporte, carga y descarga, rutas alternas, identificación de bodegas establecidas o espacios físicos alternos adecuados), disponibles según los inventarios institucionales y de la empresa privada para la atención a la emergencia, de acuerdo a las necesidades que genera el impacto del evento (o alquilarlos en caso que no estén disponibles).

CCOPECO, Cruz Verde Hondureña, Cruz Roja Hondureña, Red humanitaria, FFAA, Scouts de Honduras.

### Proceso Funcional

Alerta	Acciones del proceso
Verde	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenerse informado acerca del desarrollo del evento;</li> <li>• Revisar y actualizar los inventarios institucionales de los recursos disponibles a nivel nacional para, posiblemente, activar la cadena logística interinstitucional.</li> </ul>
Amarilla	<p>Al ser convocado (a):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentarse a las instalaciones del COEN;</li> <li>• Activar la cadena logística interinstitucional;</li> <li>• Unificar los inventarios de recursos disponibles (incluye inventarios de bodegas);</li> <li>• Evaluar las necesidades críticas de logística y de suministros para la implementación y administración de bodegas de emergencia de acuerdo a las zonas de riesgo;</li> <li>• Coordinar las operaciones de transporte para brindar asistencia humanitaria.</li> <li>• Suministrar los recursos a los albergues, en base a los requerimientos emitidos por éstos;</li> <li>• Hacer uso de los instrumentos establecidos que permitan el monitoreo y la evaluación de las operaciones logísticas, desde el inicio hasta el cierre de las actividades.</li> <li>• Presentar el informe del trabajo realizado, al enlace sustituto y Jefe del COEN en turno.</li> </ul>
Roja	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentarse a las instalaciones del COEN;</li> <li>• Activar la cadena logística interinstitucional;</li> <li>• Unificar los inventarios de recursos disponibles (incluye inventarios de bodegas);</li> <li>• Evaluar las necesidades críticas de logística y de suministros para la implementación y administración de bodegas de emergencia de acuerdo a las zonas de riesgo;</li> <li>• Coordinar las operaciones de transporte para brindar asistencia humanitaria;</li> <li>• Suministrar los recursos a los albergues, en base a los requerimientos emitidos por éstos;</li> <li>• Hacer uso de los instrumentos establecidos que permitan el monitoreo y la evaluación de las operaciones logísticas, desde el inicio hasta el cierre de las actividades;</li> </ul>

- Elaborar con criterios técnicos los requerimientos para operaciones logísticas provenientes del extranjero (Para transmitírselos al CCAHI, en caso de ser activada);
- Presentar el informe del trabajo realizado, al cambio de turno al enlace sustituto y al jefe del COEN en turno.

## Asistencia Alimentaria

**Objetivo:** Coordinar la administración de la asistencia humanitaria con actores claves para suministrar las necesidades básicas de la población afectada por desastres.

### Proceso Funcional

Alerta	Acciones del proceso
Verde	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenerse informado acerca del desarrollo del evento;</li> <li>• Tomar las disposiciones necesarias a fin de iniciar los preparativos de las acciones de respuesta en base a la información recibida.</li> </ul>
Amarilla	<p>Al ser convocado (a):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentarse a las instalaciones del COEN;</li> <li>• Tomar las disposiciones necesarias a fin de iniciar los preparativos de las acciones de respuesta en base a la información y/o evaluación rápida humanitaria recibida;</li> <li>• Analizar la evaluación rápida humanitaria (que incluye datos estadísticos);</li> <li>• Definir el tipo de ayuda y asistencia humanitaria a brindar, respetando los hábitos de uso y consumo según las características ambientales y culturales de la población beneficiaria;</li> <li>• Verificar los inventarios de bodegas;</li> <li>• Cubrir las necesidades humanitarias identificadas;</li> <li>• Coordinar con la Sección de Logística los puntos de entrega de la ayuda y traslado de la asistencia humanitaria;</li> <li>• Coordinar con los aliados estratégicos las diferentes ayudas que cada uno de ellos está generando para la atención de los afectados por la emergencia.</li> <li>• Enviar informes al área de Seguimiento y Control sobre los planes de acción para la asistencia humanitaria.</li> <li>• Coordinar la entrega de la ayuda y traslado de la asistencia humanitaria en los albergues;</li> <li>• Coordinar las operaciones de recepción y distribución de la ayuda y asistencia humanitaria, en general;</li> <li>• Mantener al día el movimiento del inventario y de la entrega de suministros de ayuda humanitaria.</li> <li>• Presentar el informe del trabajo realizado, al enlace sustituto y Jefe del COEN en turno.</li> </ul>
Roja	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentarse a las instalaciones del COEN;</li> <li>• Tomar las disposiciones necesarias a fin de iniciar los preparativos de las acciones de respuesta en base a la información y/o evaluación rápida humanitaria recibida (datos estadísticos);</li> </ul>

- Definir el tipo de ayuda y asistencia humanitaria a brindar, respetando los hábitos de uso y consumo según las características ambientales y culturales de la población beneficiaria;
- Verificar los inventarios de bodegas;
- Cubrir las necesidades humanitarias identificadas;
- Coordinar con la Sección de Logística los puntos de entrega de la ayuda y traslado de la asistencia humanitaria;
- Coordinar con los aliados estratégicos las diferentes ayudas que cada uno de ellos está generando para la atención de los afectados por la emergencia.
- Enviar informes al área de Seguimiento y Control sobre los planes de acción para la asistencia humanitaria;
- Coordinar la entrega de la ayuda y traslado de la asistencia humanitaria en los albergues;
- Coordinar las operaciones de recepción y distribución de la ayuda y asistencia humanitaria, en general;
- Mantener al día el movimiento del inventario y de la entrega de suministros de ayuda humanitaria; el informe del trabajo realizado, al enlace sustituto y al Jefe del COEN en turno.

## Administración y Finanzas

**Objetivo:** Satisfacer con prontitud las necesidades que sean requeridas por el COEN durante las emergencias.

### Proceso Funcional

Alerta	Acciones del proceso
Verde	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenerse informado sobre la evolución del evento;</li> <li>• Solicitar al jefe de operaciones un listado de las posibles necesidades financieras;</li> <li>• Gestionar ante la Secretaría de Finanzas, la disponibilidad de recursos financieros para la atención de la posible emergencia;</li> </ul>
Amarilla	<p>Al ser convocado (a):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentarse a las instalaciones del COEN;</li> <li>• Solicitar el listado del personal de turno que interviene en el COEN;</li> <li>• Proporcionar alimentación y bebidas hidratantes al personal del COEN;</li> <li>• Agilizar los servicios administrativos, de manera que el COEN disponga con la prontitud lo requerido;</li> <li>• Disponer del personal administrativo, en forma continua durante las emergencias y de acuerdo al rol de turnos;</li> <li>• Atender otras gestiones que conduzcan a optimizar la provisión de recursos para atender emergencias.</li> </ul>
Roja	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentarse a las instalaciones del COEN;</li> <li>• Mantener informadas a las autoridades de la COPECO, sobre la disponibilidad de recursos financieros;</li> </ul>

Roja

- Presentarse a las instalaciones del COEN;
- Mantener informadas a las autoridades de la COPECO, sobre la disponibilidad de recursos financieros;
- Solicitar el listado del personal de turno que interviene en el COEN;
- Proporcionar alimentación y bebidas hidratantes al personal del COEN;
- Disponer del personal administrativo, en forma continua durante las emergencias (de acuerdo al rol de turnos);
- Mantener procedimientos que agilicen los servicios administrativos, de manera que el COEN disponga con la prontitud lo requerido;
- Velar por la protección de los recursos materiales, financieros y personales de la institución.

### Logística Interna y Externa

**Objetivo:** Asegurar el buen funcionamiento del COE, proporcionando aspectos logísticos necesarios a los actores involucrados en el mismo.

### Proceso Funcional

Alerta	Acciones del proceso
Verde	<ul style="list-style-type: none"><li>• Mantenerse informado del desarrollo del evento;</li><li>• Tomar las disposiciones necesarias a fin de iniciar los preparativos para la atención del personal que estará en el COEN y de las instalaciones a lo interno y externo;</li><li>• Revisar el inventario de los recursos disponibles en su sector.</li></ul>
Amarilla	<p>Al ser convocado (a):</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Presentarse a las instalaciones del COEN;</li><li>• Coordinar el área de estacionamiento en el área que corresponde para el ingreso y salida de vehículos de todo tipo, clasificándolas;</li><li>• Coordinar la seguridad a lo externo del COEN;</li><li>• Asegurar que el COEN cuente con servicios de agua y luz;</li><li>• Velar por la higiene en el COEN (baños e insumos de limpieza, papel higiénico, etc.);</li></ul> <p>Velar por los insumos necesarios para el funcionamiento del COEN (material de oficina, papel para elaborar mapas, lámparas, CDs, etc.).</p>
Roja	<ul style="list-style-type: none"><li>• Presentarse a las instalaciones del COEN;</li><li>• Coordinar el área de estacionamiento del COEN para vehículos de todo tipo;</li><li>• Coordinar con la seguridad a lo externo del COEN;</li><li>• Proporcionar la papelería y materiales a los enlaces para que realicen sus funciones;</li><li>• Asegurar que el COEN cuente con servicios de agua y luz;</li><li>• Velar por la higiene en el COEN (baños e insumos de limpieza, papel higiénico, etc.);</li><li>• Velar por los insumos necesarios para el funcionamiento del COEN (material de oficina, papel para elaborar mapas, lámparas, CD's, etc.).</li></ul>

## Apoyo a los Familiares del Personal de COPECO y Enlaces COEN

**Objetivo:** Brindar el apoyo requerido a los familiares de los enlaces institucionales y personal de COPECO a fin de garantizar su bienestar y causar un ambiente de tranquilidad en todas las personas en turno en el COEN para procurar la continuidad operativa a la respuesta ante la emergencia.

### Proceso Funcional

Alerta	Acciones del proceso
Verde	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenerse informado del desarrollo del evento;</li> <li>• Tomar las disposiciones necesarias a fin de iniciar los preparativos para la atención de los familiares del personal que estará en el COEN;</li> <li>• Revisar el inventario de los recursos disponibles en su sector en conjunto con la Unidad de Logística y Ayuda Humanitaria.</li> </ul>
Amarilla	<p>Al ser convocado (a):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentarse a las instalaciones del COEN;</li> <li>• Coordinar todas las acciones necesarias con el Jefe de COEN en turno para brindar una respuesta humanitaria y de seguridad eficiente y eficaz a los familiares de los miembros del SINAGER y de COPECO presentes en el COEN.</li> <li>• Asegurar, en el caso de ser trasladados a otro lugar como por ejemplo Albergues, campamentos en tiendas de campaña, cuenten con todos los servicios básicos y demás para brindar una estadía cómoda;</li> <li>• Velar por la higiene personal (en los baños e insumos de limpieza, papel higiénico, etc.);</li> <li>• Velar porque los insumos necesarios nunca escaseen.</li> </ul>
Roja	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentarse a las instalaciones del COEN;</li> <li>• Coordinar todas las acciones necesarias con el Jefe de COEN en turno para brindar una respuesta humanitaria y de seguridad eficiente y eficaz a los familiares de los miembros del SINAGER y de COPECO presentes en el COEN.</li> <li>• Asegurar, en el caso de ser trasladados a otro lugar como por ejemplo Albergues, campamentos en tiendas de campaña, cuenten con todos los servicios básicos y demás para brindar una estadía cómoda;</li> <li>• Velar por la higiene en ellos (en los baños e insumos de limpieza, papel higiénico, etc.);</li> <li>• Velar porque los insumos necesarios nunca escaseen.</li> <li>• Asegurar que el COEN cuente con servicios de agua y luz;</li> <li>• Velar por la higiene personal (en los baños e insumos de limpieza, papel higiénico, etc.);</li> <li>• Velar porque los insumos necesarios nunca escaseen.</li> </ul>

## 6. Alojamientos Temporales

### Estructura Interna

El siguiente esquema muestra el proceso de la estructura interna del Área Funcional Albergues:



### Objetivo e instituciones participantes

**Objetivo:** Coordinar la disponibilidad, el establecimiento y la administración de albergues temporales con las instancias nacionales competentes, y la administración de recursos para brindar ayuda y asistencia humanitaria, según la emergencia o desastre.

COPECO, CRUZ ROJA HONDUREÑA, CRUZ VERDE HONDUREÑA, CODEM

## Proceso Funcional

Alerta	Acciones del proceso
Verde	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenerse informado acerca del desarrollo del evento.</li> <li>• Repasar el inventario de los recursos albergues disponibles en el sector.</li> <li>• Revisar y actualizar los recursos disponibles, lista de contactos, disponibilidad de la herramienta informática y sus formatos electrónicos).</li> </ul>
Amarilla	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentarse a las instalaciones del COEN;</li> <li>• Tomar las disposiciones necesarias a fin de iniciar los preparativos de las acciones de respuesta en base a la información y/o evaluación rápida humanitaria recibida;</li> <li>• Analizar la evaluación rápida humanitaria (que incluye datos estadísticos);</li> <li>• Definir el tipo de ayuda y asistencia humanitaria a brindar, respetando los hábitos de uso y consumo según las características ambientales y culturales de la población beneficiaria;</li> <li>• Coordinar con la Sección de Logística los puntos de entrega de la ayuda y traslado de la asistencia humanitaria;</li> <li>• Enviar informes al área de Seguimiento y Control sobre los planes de acción para asegurar el buen funcionamiento del albergue.</li> <li>• Coordinar la verificación de las condiciones de albergues según los inventarios previamente actualizados;</li> <li>• Coordinar la administración de los albergues temporales con las instituciones correspondientes;</li> <li>• Efectuar las coordinaciones pertinentes en conjunto con los encargados de los albergues para la entrega de la ayuda humanitaria.</li> <li>• Coordinar las operaciones de recepción y distribución de la ayuda y asistencia humanitaria, en general;</li> <li>• Mantener al día el movimiento del inventario y de la entrega de suministros de ayuda humanitaria en los albergues.</li> <li>• Supervisar la activación y desactivación de los albergues a nivel nacional (desde las instancias regionales);</li> <li>• Presentar el informe del trabajo realizado, al enlace sustituto y Jefe del COEN en turno.</li> </ul>
Roja	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentarse a las instalaciones del COEN;</li> <li>• Tomar las disposiciones necesarias a fin de iniciar los preparativos de las acciones de respuesta en base a la información y/o evaluación rápida humanitaria recibida;</li> <li>• Analizar la evaluación rápida humanitaria (que incluye datos estadísticos);</li> <li>• Definir el tipo de ayuda y asistencia humanitaria a brindar, respetando los hábitos de uso y consumo según las características ambientales y culturales de la población beneficiaria;</li> <li>• Coordinar con la Sección de Logística los puntos de entrega de la ayuda y traslado de la asistencia humanitaria;</li> <li>• Enviar informes al área de Seguimiento y Control sobre los planes de acción para asegurar el buen funcionamiento del albergue.</li> <li>• Coordinar la verificación de las condiciones de albergues según los inventarios previamente actualizados;</li> <li>• Coordinar la administración de los albergues temporales con las instituciones correspondientes;</li> </ul>

- Efectuar las coordinaciones pertinentes en conjunto con los encargados de los albergues para la entrega de la ayuda humanitaria.
- Coordinar las operaciones de recepción y distribución de la ayuda y asistencia humanitaria, en general;
- Mantener al día el movimiento del inventario y de la entrega de suministros de ayuda humanitaria en los albergues.
- Supervisar la activación y desactivación de los albergues a nivel nacional (desde las instancias regionales);
- Presentar el informe del trabajo realizado, al enlace sustituto y Jefe del COEN en turno.

### Flujograma: Procesos Administración de Albergues



## 7. Evaluación e Infraestructura

### Estructura Interna

El siguiente esquema muestra el proceso de la estructura interna del Área Funcional de Evaluación e Infraestructura:

### Objetivo e instituciones participantes

**Objetivo:** Coordinar las evaluaciones para la recuperación de la infraestructura nacional que resulte afectada por el evento, utilizando una adecuada priorización de necesidades.

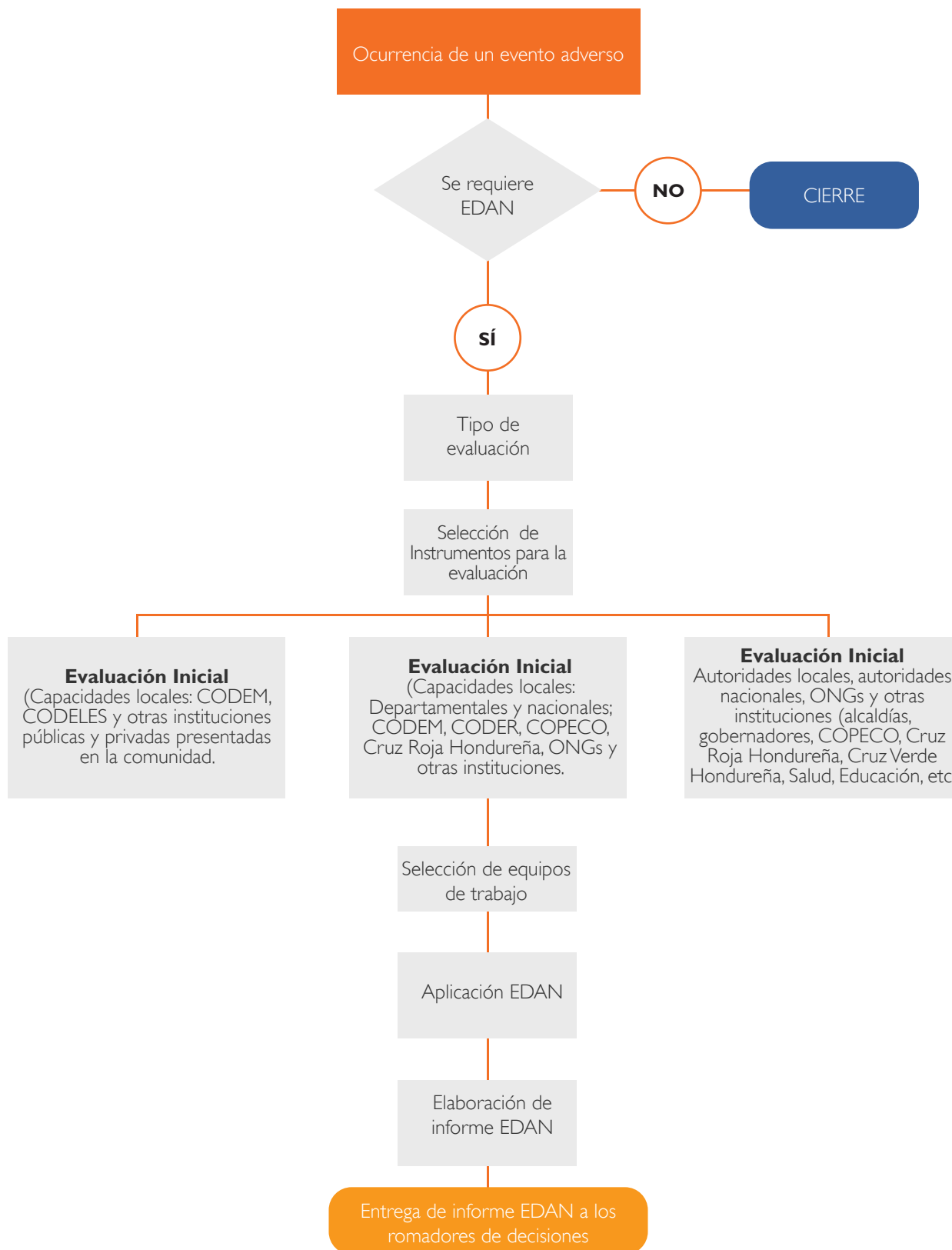
Cruz Roja Hondureña, COPECO, Cruz Verde Hondureña, INSEP, FFAA, IDECOAS, Batallón de ingenieros.



## Proceso Funcional

Alerta	
Verde	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenerse informado acerca del desarrollo del evento;</li> <li>• Verificar el inventario de los recursos disponibles a nivel nacional.</li> </ul>
Amarilla	<p>Al ser convocado (a):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentarse a las instalaciones del COEN;</li> <li>• Proceder a identificar los efectos causados por el evento en la infraestructura, localización y magnitud del evento;</li> <li>• Determinar las prioridades en la rehabilitación de la infraestructura para fines de las operaciones de emergencia;</li> <li>• Responder con los recursos preparados a los efectos del evento;</li> <li>• Cooperar con otras secciones del COEN que requieran su apoyo;</li> <li>• Presentar un informe de resultados por actividades realizadas por institución;</li> <li>• Elaborar con criterios técnicos los requerimientos para la adquisición de insumos y ayuda en infraestructura proveniente del extranjero (Para transmitírselos al CCAHI, en caso de ser activada);</li> <li>• Presentar el informe del trabajo realizado, al cambio de turno al enlace sustituto y al Jefe del COEN en turno.</li> </ul>
Roja	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentarse a las instalaciones del COEN.</li> <li>• Proceder a identificar los efectos causados por el evento en la infraestructura; localización y magnitud del evento;</li> <li>• Determinar las prioridades en la rehabilitación de la infraestructura para fines de las operaciones de emergencia;</li> <li>• Responder con los recursos preparados a los efectos del evento;</li> <li>• Cooperar con otras secciones del COEN que requieran su apoyo;</li> <li>• Presentar un informe de resultados por actividades realizadas por su institución;</li> <li>• Elaborar con criterios técnicos los requerimientos para la adquisición de insumos y ayuda en infraestructura proveniente del extranjero (Para transmitírselos al CCAHI, en caso de ser activada);</li> <li>• Presentar el informe del trabajo realizado, al cambio de turno al enlace sustituto y al Jefe del COEN en turno.</li> </ul>

## Flujograma:



## 8. Sistema de Información Geográfica

**Objetivo:** Elaborar mapas y cualquier otra información geo referencial que sean requeridas por el COEN durante las emergencias.

### Proceso Funcional

Alerta	Acciones del proceso
Verde	<ul style="list-style-type: none"><li>• Mantenerse informado sobre la evolución del evento.</li></ul>
Amarilla	Al ser convocado (a): <ul style="list-style-type: none"><li>• Presentarse a las instalaciones del COEN;</li></ul>
Roja	<ul style="list-style-type: none"><li>• Presentarse a las instalaciones del COEN;</li></ul>

## 9. Centro de Operaciones Interinstitucional

### Área de Comunicaciones

**Objetivo:** Procesar datos a fin de convertirlos en información útil y confiable para ser utilizada por el Área de Análisis y Priorización a fin de agilizar la respuesta operativa y toma de decisiones críticas, respectivamente.

### Proceso Funcional

Alerta	Acciones del proceso
Verde	<ul style="list-style-type: none"><li>• Mantenerse informado acerca de la evolución del evento;</li><li>• Revisar y actualizar toda la documentación de su área y demás herramientas de trabajo.</li></ul>
Amarilla	<ul style="list-style-type: none"><li>• Presentarse a las instalaciones del COI en el COEN.</li><li>• Asignar funcionarios al área donde considere pertinente y de acuerdo al evento;</li><li>• Revisar y actualizar toda la documentación de su área y demás herramientas de trabajo;</li><li>• Enterarse de la evolución de la situación;</li><li>• Mantener actualizadas las gráficas de la evolución del evento (mapas, niveles de los ríos, otros);</li><li>• Llevar un registro de los mensajes que ingresen a esa área, mediante la apertura de una bitácora con el nombre del evento, llevando una secuencia numerada y ordenada;</li></ul>

## Roja

- Presentarse a las instalaciones del COEN
- Mantener actualizado las gráficas de la evolución del evento.
- Llevar un registro de los mensajes que ingresen a esa área mediante la apertura de una bitácora con el nombre del evento, llevando una secuencia numerada, y ordenada.
- Entregar el informe situacional al encargado sucesor del área.

El Área Funcional de Centro de Operaciones se divide en:

### Sistema Nacional 9-1-1

El propósito de los Servicios de Emergencia 9-1-1 es coordinar la atención a las necesidades de respuesta inmediata en situaciones de emergencia o desastre, atendiendo y coordinando situaciones para salvaguardar vidas humanas.

**Objetivo:** Elaborar mapas y cualquier otra información geo referencial que sean requeridas por el COEN durante las emergencias.

Es el área funcional responsable de la gestión de información, entendiendo la gestión como el proceso mediante el cual se reciben, verifican y se procesan los datos, que una vez sistematizados e integrados con otros datos se convierten en información óptima para la toma de decisiones. Esta información se presentara en forma de resúmenes, informes, cuadros, gráficos o mapas.

### Radio Comunicación

El proceso funcional en cada tipo de alerta se muestra a continuación.

### Proceso Funcional

Alerta	Acciones del proceso
Verde	<ul style="list-style-type: none"><li>• Mantenerse informado de la evolución del evento;</li><li>• Llevar a cabo el monitoreo periódico del sistema de radio comunicación para constatar su operatividad (Regionales de COPECO, personal de campo, instituciones de primera respuesta, otros);</li><li>• Revisar los documentos y herramientas de trabajo de su competencia. (ver check list).</li></ul>
Amarilla	<ul style="list-style-type: none"><li>• Presentarse a las instalaciones del COEN;</li><li>• Estar atentos a todo tipo de tráfico de información que ingrese ó salga por el sistema de radio comunicaciones en sus diferentes frecuencias durante el manejo de la emergencia.</li><li>• Tomar la información de acuerdo al formato "Registro de información" en duro, entregarla al Jefe de área, para luego ser transcrita a formato digital y enviado a Análisis y Priorización vía electrónica.</li><li>• Llevar a cabo el monitoreo periódico del sistema de radio comunicación para constatar su operatividad (Regionales de COPECO, personal de campo, instituciones de primera respuesta).</li></ul>
Roja	<ul style="list-style-type: none"><li>• Presentarse a las instalaciones del COEN;</li><li>• Estar atentos a todo tipo de tráfico de información que ingrese ó salga por el sistema de radio comunicaciones en sus diferentes frecuencias durante el manejo de la emergencia.</li></ul>

<b>Roja</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tomar la información de acuerdo al formato “Registro de información” en duro para luego ser transcrita a formato digital, y entregarla al Jefe de Área para luego ser transcrita a formato digital y enviado a Análisis y Priorización.</li> <li>• Llevar a cabo el monitoreo periódico del sistema de radio comunicación para constatar su operatividad (Regionales de COPECO, personal de campo, instituciones de primera respuesta).</li> </ul>
-------------	---

### Verificación de la Información

El proceso funcional en cada tipo de alerta se muestra a continuación.

#### Proceso Funcional

Alerta	Acciones del proceso
<b>Verde</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenerse informado de la evolución del evento;</li> <li>• Revisar los documentos y herramientas de trabajo de su competencia, (ver check list).</li> </ul>
<b>Amarilla</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentarse a las instalaciones del COEN;</li> <li>• Verificar la información relacionada con la situación general y particular del evento;</li> <li>• Procesar toda la información y derivarla al área de Análisis y Priorización.</li> <li>• El jefe de Área deberá entregar el informe del trabajo realizado al enlace sustituto.</li> </ul>
<b>Roja</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentarse a las instalaciones del COEN;</li> <li>• Verificar la información relacionada con la situación general y particular del evento;</li> <li>• Procesar toda la información y derivarla al área de Análisis y Priorización.</li> <li>• El jefe de Área deberá entregar el informe del trabajo realizado al enlace sustituto.</li> </ul>

### Soporte Tecnológico

El propósito del Soporte Tecnológico es el siguiente.

**Objetivo:** Proporcionar soporte a los sistemas que se utilizan en el COEN a fin de que las áreas funcionales y secciones cuenten con herramientas tecnológicas de última generación que faciliten el desarrollo de sus funciones.

El proceso funcional en cada tipo de alerta se muestra a continuación.

#### Proceso Funcional

Alerta	Acciones del proceso
<b>Verde</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenerse informado de la evolución del evento;</li> <li>• Solicitar al Jefe de Operaciones un listado de necesidades tecnológicas;</li> <li>• Mantener comunicación constante con los responsables de los servidores para garantizar su funcionalidad;</li> <li>• Verificar que exista enlace con INTERNET.</li> <li>• Verificar que todos los sistemas, herramientas y demás estén operativos.</li> </ul>

Amarilla	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En caso de ser convocado(a):</li> <li>• Presentarse a las instalaciones del COEN;</li> <li>• Asegurar el funcionamiento tecnológico del COEN;</li> <li>• Mantener actualizados los sistemas operativos y programas del COEN;</li> <li>• Asesorar a las áreas del COEN acerca del mejor uso de las herramientas tecnológicas con que cuentan;</li> <li>• Acompañar de cerca a los usuarios de la herramienta, a fin de garantizar la inscripción de la información generada de la emergencia a la base de datos de COPECO;</li> <li>• Mantener comunicación constante con los responsables de los servidores para garantizar su funcionalidad;</li> <li>• Verificar que exista enlace con INTERNET.</li> <li>• Verificar que todos los sistemas, herramientas y demás estén operativos.</li> </ul>
Roja	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentarse a las instalaciones del COEN;</li> <li>• Asegurar el funcionamiento tecnológico del COEN;</li> <li>• Mantener actualizados los sistemas operativos y programas del COEN;</li> <li>• Asegurar el funcionamiento efectivo del sistema de comunicaciones al interior y exterior del COEN;</li> <li>• Asesorar a las áreas del COEN acerca del mejor uso de las herramientas tecnológicas con que cuentan;</li> <li>• Acompañar de cerca de los usuarios de la herramienta, a fin de garantizar la inscripción de la información generada de la emergencia a la base de datos de COPECO;</li> <li>• Mantener el asesoramiento a las áreas funcionales y secciones del COEN acerca del mejor uso de las herramientas tecnológicas con que cuentan;</li> <li>• Disponer del personal especializado en diseño gráfico para la elaboración de los diferentes mapas de situación, gráficos, etc. actualizándolos de manera periódica en el COEN.</li> <li>• Verificar que todos los sistemas, herramientas y demás estén operativos.</li> </ul>

## 10. Centro de Coordinación de Ayuda Humanitaria Internacional

### Objetivo e instituciones participantes

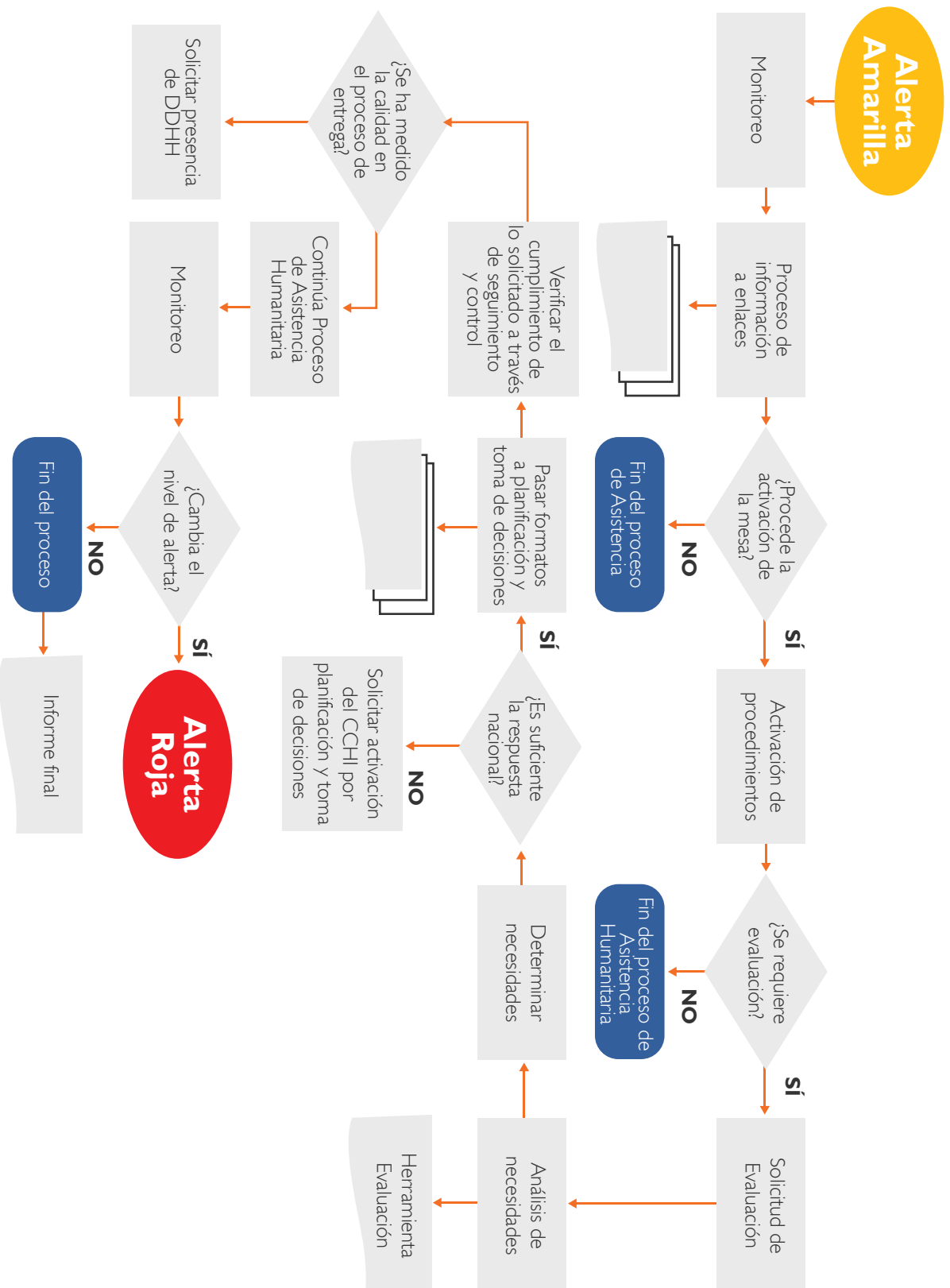
**Objetivo:** Coordinar con las instituciones miembros del CCAHI la administración de la asistencia y ayuda humanitaria brindada por la comunidad internacional, en base al Llamamiento Internacional, que pueda emitir Cancillería.

COPECO CRUZ VERDE  
HONDUREÑA, CRUZ ROJA  
HONDUREÑA, RED HUMANITARIA,  
FF.AA.H, SCOUTS DE HONDURAS

## Proceso Funcional

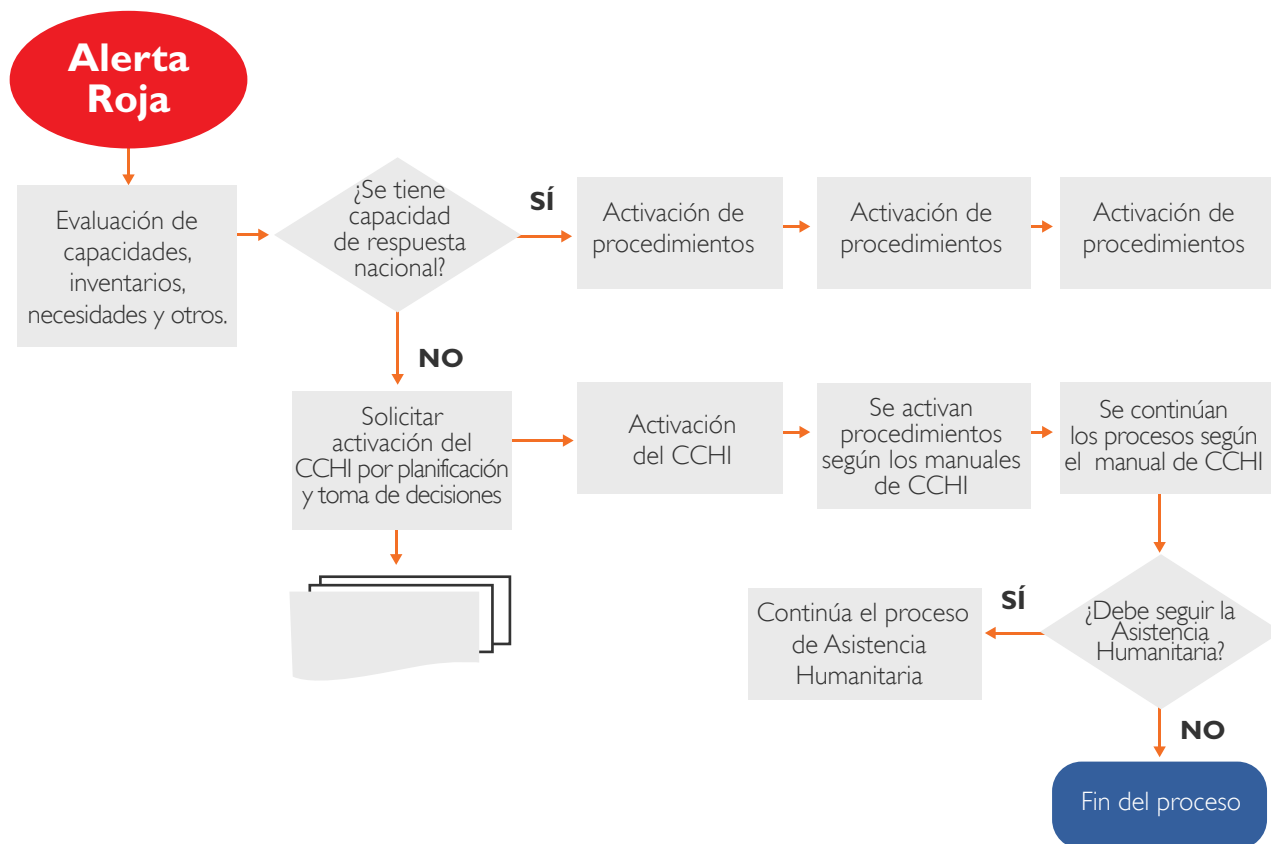
Alerta	Acciones del proceso
Verde	<ul style="list-style-type: none"><li>• Mantenerse informado acerca del desarrollo del evento;</li><li>• Tomar las disposiciones necesarias a fin de iniciar los preparativos de las acciones de respuesta en base a la información recibida;</li><li>• Revisar y actualizar el Manual de Funcionamiento CCAHI</li></ul>
Amarilla	<ul style="list-style-type: none"><li>• Presentarse a las instalaciones del COEN;</li><li>• Tomar las disposiciones necesarias a fin de iniciar los preparativos de las acciones de respuesta en base a la información recibida</li><li>• Mantenerse informado acerca del desarrollo del evento</li><li>• Consultar el Manual de Funcionamiento CCAHI, en el caso que la capacidad como país se haya sobrepasado.</li></ul>
Roja	<ul style="list-style-type: none"><li>• Aplicar el Manual de Funcionamiento del CCAHI</li></ul>

## Flujograma





## Flujograma



## Información Pública

El propósito es el siguiente.

**Objetivo:** Proporcionar información oficial del Gobierno de la República a través de los distintos medios de comunicación social y asistir a los distintos funcionarios del COEN en sus relaciones con los medios de comunicación social.

El proceso funcional se señala a continuación.

### Proceso Funcional

Alerta	Acciones del proceso
Verde	<ul style="list-style-type: none"><li>• Mantenerse informado del desarrollo del evento;</li><li>• Reportarse al área del COEN para la facilitación de los análisis Técnico - Científico para la elaboración del boletín de alerta correspondiente;</li><li>• Elaborar y difundir los boletines informativos, educativos y de alerta previo visto bueno del Comité Técnico - Científico;</li><li>• Generar información especializada para grupos vulnerables;</li><li>• Coordinar y organizar las reuniones de conferencia del Comisionado, Sub-comisionado Nacional, y al Director del COEN en turno.</li><li>• Atender a los medios de comunicación;</li><li>• Mantener relación estrecha con los relacionadores públicos de otras instituciones;</li><li>• Atender misiones especiales que visitan COPECO en el marco de la emergencia.</li></ul>
Amarilla	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reportarse al área del COEN para la facilitación de los análisis Técnico -Científicos para la elaboración del boletín de alerta correspondiente.</li><li>• Elaborar y difundir los boletines informativos, educativos y de alerta previo visto bueno del Comité Técnico - Científicos.</li><li>• Generar información especializada para grupos vulnerables.</li><li>• Coordinar y organizar las conferencias de Prensa del Comisionado, Sub-comisionado Nacional, y al Director del COEN en turno.</li><li>• Atender a los medios de comunicación.</li><li>• Mantener relación estrecha con los relacionadores públicos de otras instituciones.</li><li>• Atender misiones especiales que visitan COPECO en el marco de la emergencia.</li><li>• Coordinar con los organismos oficiales responsables para divulgar la información de los planes de emergencia local y nacional.</li><li>• Coordinar y asesorar a las autoridades en sus relaciones con los medios de comunicación social.</li><li>• Establecer una base de datos periodísticos, tanto internos como externos.</li></ul>
Roja	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reportarse al área del COEN para la facilitación de los análisis Técnico -Científicos para la elaboración del boletín de alerta correspondiente.</li><li>• Elaborar y difundir los boletines informativos, educativos y de alerta previo visto bueno del Comité Técnico - Científicos.</li><li>• Generar información especializada para grupos vulnerables.</li><li>• Coordinar y organizar las conferencias de Prensa del Comisionado, Sub-comisionado Nacional, y al Director del COEN en turno.</li><li>• Atender a los medios de comunicación.</li><li>• Mantener relación estrecha con los relacionadores públicos de otras instituciones.</li></ul>

## Roja

- Mantener relación estrecha con los relacionadores públicos de otras instituciones.
- Atender misiones especiales que visitan COPECO en el marco de la emergencia.
- Coordinar con los organismos oficiales responsables para divulgar la información de los planes de emergencia local y nacional.
- Coordinar y asesorar a las autoridades en sus relaciones con los medios de comunicación social.
- Monitoreo constante del clima de opinión que existe sobre la información que se emite.
- Establecer una base de datos periodísticos, tanto internos como externos.

### Equipos de Apoyo Operativo en Campo


El propósito es el siguiente.

**Objetivo:** Brindar apoyo a la oficina regional o donde sea asignado, así como también enviar información oficial de manera expedita para asegurar una respuesta inmediata, eficiente y eficaz a la población afectada ante la presencia de un evento, Asegurar el buen funcionamiento del COE, proporcionando aspectos logísticos necesarios a los actores involucrados en el mismo.

El proceso funcional se señala a continuación.

### Proceso Funcional

Alerta	Acciones del proceso
Verde	<ul style="list-style-type: none"><li>• Mantenerse informado del desarrollo del evento;</li><li>• Tomar las disposiciones necesarias a fin de iniciar los preparativos para la movilización hacia el lugar asignado</li><li>• Revisar el inventario de los recursos disponibles en su sector</li></ul>
Amarilla	<ul style="list-style-type: none"><li>• Presentarse a las instalaciones del COEN;</li><li>• Reunirse con el Director de COEN y el Jefe de COEN en turno para recibir instrucciones para el buen desempeño de la misión encomendada.</li><li>• Enviar reportes oficiales de manera periódica y expedita al COEN</li></ul>
Roja	<ul style="list-style-type: none"><li>• Presentarse a las instalaciones del COEN;</li><li>• Reunirse con el Director de COEN y el Jefe de COEN en turno para recibir instrucciones para el buen desempeño de la misión encomendada.</li><li>• Enviar reportes oficiales de manera periódica y expedita al COEN</li></ul>

A blue-tinted photograph of a group of people in a meeting. A man in the center is pointing at a screen, while others look on. The scene is dimly lit, with a whiteboard visible in the background.

# **Capítulo III: Mecanismos de Coordinación Interinstitucional**

# Capítulo III: Mecanismos de Coordinación Interinstitucional

La Red Humanitaria es el espacio de coordinación entre Organizaciones No Gubernamentales, Agencias de Cooperación Externa, Sistema de Naciones Unidas, Movimiento de la Cruz Roja, quienes reconocemos la necesidad de establecer mecanismos de coordinación interinstitucional para aumentar la capacidad de preparación y respuesta a desastres y crisis a nivel nacional en apoyo a la autoridad nacional, en función de ello hemos decidido voluntariamente conformar este equipo de trabajo. El Equipo Humanitario de País (también conocido como la Red Humanitaria de Honduras) fue constituida el 21 de mayo del 2010 con la premisa de ser un espacio de dialogo, intercambio de información y eventual coordinación estratégica y/ u operativa entre los actores humanitarios que desarrollan sus funciones en el país y que tiene como objetivo principal facilitar la coordinación de las políticas, estrategias, planes y acciones de preparación para atención en emergencias y atención en la ocurrencia de un desastre. El Equipo Humanitario de País, no sustituye las funciones y responsabilidades establecidas por Ley para el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo (SINAGER), al contrario, la refuerza y la complementa en la preparación de la atención a emergencias, la atención durante la ocurrencia de la emergencia y el apoyo para la recuperación de las afectaciones inmediatamente posterior a la ocurrencia de daños.

Tiene como fundamento los principios humanitarios;

- **Humanidad;** El sufrimiento humano debe de ser aliviado dondequiera que se encuentre, prestando atención especial a los grupos más vulnerables de la población como los niños, las mujeres y los ancianos. Se deben proteger la dignidad y los derechos de todas las víctimas.
- **Neutralidad;** La asistencia humanitaria deberá proporcionarse sin participar en hostilidades ni tomar partido en las controversias de naturaleza política, religiosa o ideológica.
- **Imparcialidad;** La Ayuda humanitaria deberá proporcionarse sin discriminación en razón del origen étnico, el género, la nacionalidad, las opiniones políticas o la religión. El alivio del sufrimiento debe guiarse exclusivamente por las necesidades y deberá darse tan pronto como sea posible.
- **Independencia;** La acción humanitaria debe de ser autónoma de los objetivos políticos, económicos, religiosos y militares o de otro tipo que cualquier agente pueda tener respecto a la intervención de asistencia humanitaria.

Este espacio de coordinación entre Agencias de Sistema Naciones Unidas, ONGs, Gobierno, Movimiento de Cruz Roja desarrollan anualmente una revisión de su planificación estratégica, contribuyendo de forma continua a mejorar los procedimientos y acciones en el ámbito humanitario.

A continuación, se presenta los mecanismos establecidos para la activación de la red Humanitaria;

### Procedimiento de Activación de la Red Humanitaria Honduras

Nombre del procedimiento:	Actualizado a:	Número de protocolo:	Responsable:	Páginas:
Activación ante emergencias de la Red Humanitaria	Mayo 2019	001	Red Humanitaria en Honduras	3
<b>Quiénes Integran la Red Humanitaria</b>	La Red Humanitaria está integrada por Agencias con mandato humanitario del Sistema de las Naciones Unidas, COPECO, redes y organizaciones de Sociedad Civil, ONGs internacionales, ONGs nacionales, cooperantes bilaterales y multilaterales			
<b>Propósito</b>	Establecer los mecanismos para activar la Red Humanitaria Honduras en cumplimiento de su misión de coordinar acciones de respuesta humanitarias.			
<b>Alcance</b>	Nacional			

Revisión	1	2	3	4	6	6	7
Fecha	20100721	20101020 Red Humanitaria	20101119 Red Humanitaria	20190508 Red Humanitaria	20110317 OFDA	20110705 por Redhum	
<b>Elaborado por:</b> Secretaría Técnica	<b>Revisado por:</b>			<b>Aprobado</b>		<b>Páginas</b> 3	

Acciones a Realizar	Responsables y apoyo especial	
	RD	RA
<b>Monitoreo</b>		
Monitoreo del evento adverso y notificación a los miembros de la Red Humanitaria sobre la situación y su evolución	OCHA	COPECO
Comunicar a los miembros de la Red Humanitaria para tomar medidas de preparación: abastecimiento de combustible, recursos y equipo	Secretaría Técnica	
<b>Activación</b>		
En caso de la activación de Alerta Amarilla por parte de COPECO y/o existencia de informes oficiales de situación notificar a los miembros de la Red Humanitaria (Ver procedimiento MI)	OCHA	COPECO

Enviar Notificación de Activación a los miembros de la Red Humanitaria con un resumen de la situación	Secretaría Técnica	
<b>Respuesta</b>		
Establecer acciones de acompañamiento al COEN, COER, CODEL por medio de un calendario de visitas o turnos	Secretaría Técnica	
En caso de Declaratoria de Emergencia o Desastre realizar la notificación oficial a los miembros de la Red Humanitaria	OCHA	COPECO
Verificar la activación del CCAHI informar a la Red Humanitaria	OCHA	COPECO
Participar en las reuniones del COE Nacional y del CCAHI a fin de obtener información oficial sobre la magnitud del desastre, necesidades, capacidad de respuesta del país. Comunicar los acuerdos alcanzados al nivel del COEN y del CCAHI y coordinar acciones de apoyo (Ver Protocolo de Coordinación)	Representantes delegados por la Red	
Se declara en sesión permanente a nivel virtual	Secretaría Técnica	
Emitir las convocatorias a reuniones necesarias para atender la emergencia	Secretaría Técnica	
Enviar un resumen diario sobre las acciones en desarrollo por parte de los miembros de la Red	Secretaría Técnica	GTMI
<b>Desactivación</b>		
Una vez desactivadas las alertas por parte de COPECO notificar oficialmente a los miembros de la Red	Secretaría Técnica	
Enviar informe sobre las acciones desarrolladas en la atención a la emergencia y dar por cerrado la atención al evento adverso.	Secretaría Técnica	GTMI
Análisis de la efectividad del procedimiento de Activación después de la situación de emergencia, correcciones y actualización.	Secretaría Técnica	Todos los miembros

# Glosario

<b>CCAHI</b>	-	Centro de Coordinación de Ayuda Humanitaria Internacional
<b>CODEM</b>	-	Centro de Operaciones de Emergencia Municipal
<b>COE</b>	-	Centro de Operaciones de Emergencia
<b>COEN</b>	-	Centro de Operaciones de Emergencia Nacional
<b>COER</b>	-	Centro de Operaciones de Emergencia Regional
<b>COPECO</b>	-	Comisión Permanente de Contingencias
<b>ONG</b>	-	Organizaciones No Gubernamentales
<b>GTMI</b>	-	Grupo Técnico de Manejo de Información

## Bibliografía

- Manual Centro Operaciones Emergencias (COEN), mayo 2015.
- Manual Procedimiento Manejo de Información, Red Humanitaria Honduras, mayo 2011.
- Reporte Ejercicio de Lecciones Aprendidas, Inundaciones octubre 2018 por World Vision Honduras, diciembre 2018.
- Plan Estratégico Red Humanitaria Honduras (2018-2022), septiembre 2019







**World Vision**

Por los niños

# **Manual de Funciones del Centro de Operaciones de Emergencias Nacional**

**DIRECCIÓN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA,  
ACTUALIZACIÓN MAYO 2019**